

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

LA RELACIÓN ENTRE DESARROLLO SUSTENTABLE Y
NEOLIBERALISMO

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
LICENCIADO EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

PRESENTA

MARÍA JIMENA SASSO ROJAS

APOYADA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN EDUCATIVA, UNAM
PROGRAMA DE BECAS PARA TESIS DE LICENCIATURA EN
PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN (PROBETEL)

ASESORA: MTRA. ROSA MARÍA LINCE CAMPILLO

Ciudad Universitaria, 2005



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a un sinnúmero de personas por su apoyo moral, académico y hasta logístico, quienes han estado siempre a mi lado: a mis papás Leonardo y Patricia y a mis hermanos Mariana y Francesco, que aguantaron mis crisis y enojos, me apoyaron en todo, lo bueno y lo malo, sucedido durante la carrera y además, me ayudaron tanto en la discusión del tema como en el formato de esta tesis.

A los profesores que me ayudaron a lo largo de la investigación: mi asesora la maestra Rosa María Lince Campillo y el maestro Andrés Ávila Akerberg. Así como a las maestras que como sinodales profundizaron en el tema: Carmen Solórzano y Karla Valverde.

Especialmente agradezco a la maestra María Isabel Arregui Miserere, que además de su ayuda académica, me ha dado su amistad a lo largo de mi carrera.

A mis amigas y amigos Lorena, Claudia, Karina, Lorena Rodríguez, Thomas, Giovanni, Armin, por escucharme y platicar conmigo, en los lugares más inesperados, sobre la tesis y tantos temas más. Y por supuesto a todos los demás amigos que han estado y están siempre a mi lado.

Debo agradecer también a las personas de Pátzcuaro y Morelia, Michoacán que me apoyaron, con información, Víctor Manuel Toledo y con hospedaje, afecto y risas, la familia Magaña Rodríguez.

Finalmente, agradezco a todos los que pusieron su granito de arena con información, discusión, crítica, preguntas e incluso distracción, para que

podría yo hacer el trabajo de investigación y perseverancia que es esta tesis. A todos ellos, muchas gracias con muchísimo cariño.

ÍNDICE

Introducción	6
CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS	11
Breve historia del neoliberalismo	11
Liberalismo clásico	12
Liberalismo neoclásico	14
Keynes y el Estado de Bienestar	15
Neoliberalismo	18
Desarrollo sustentable	21
Teorías del desarrollo	21
Perspectivas alternativas del Desarrollo	23
Sustentabilidad	29
Conclusión del capítulo I	34
CAPÍTULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS	37
El Neoliberalismo en el mundo	37
Las instituciones del neoliberalismo	40
El Fondo Monetario Internacional	40
El Banco Mundial	40
Acuerdo General de Aranceles y Comercio y la Organización Mundial de Comercio	41
Programa de Doha para el Desarrollo	44
Las empresas transnacionales	46
El desarrollo sustentable en el mundo	50
Los <i>Decenios para el Desarrollo</i> de la ONU (1960 y 1970)	51

1972: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. Estocolmo, Suecia	55
CMUMAD y el Informe Brundtland	57
1992: Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil	60
2002: Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable. Johannesburgo, Sudáfrica.	65
Acuerdo tipo II	69
Conclusión del capítulo II	71
CAPÍTULO III. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS	73
Protocolo de Montreal (1987)	73
Protocolo de Kyoto (1997)	81
Conclusión al capítulo III	90
CAPÍTULO IV. REFLEXIONES FINALES.	
Acerca del medio ambiente y la pobreza	92
CONCLUSIONES	107
BIBLIOGRAFÍA	112
HEMEROGRAFÍA	113
PÁGINAS DE INTERNET	114

INTRODUCCIÓN

El mundo actual se rige de acuerdo a los planteamientos políticos y económicos del neoliberalismo que básicamente consisten en la economía de libre mercado, la especulación financiera y la reducción del Estado a funciones mínimas de regulación y de abastecimiento de servicios que el mercado no puede proveer.

En la década de 1970 coincidieron dos circunstancias que hicieron tambalearse al sistema capitalista mundial: la crisis económica y la toma de conciencia generalizada sobre la gravedad de los problemas ambientales.

A partir de entonces las cuestiones ambientales tuvieron un lugar en la agenda de la ONU, en el marco de la cual comenzaron los encuentros e investigaciones internacionales que llevaron primero al Informe Brundtland de 1987 “Nuestro Futuro Común” donde se presentó por primera vez una definición de Desarrollo Sustentable (DS).

Posteriormente, se llegó a la Cumbre de la Tierra de 1992, en Brasil, que tuvo como resultado la “Agenda XXI”, documento en el que se plantearon las metas a las que se debería llegar al comienzo del siglo XXI, entre ellas alcanzar el DS en el nuevo siglo.

El contexto en el que la idea del DS comenzó a tomar forma -es decir la reunión internacional de Río de Janeiro en 1992, donde por primera vez los países subdesarrollados hicieron evidente que la pobreza era uno de los temas más importantes que se debían considerar para cualquier acuerdo internacional sobre medio ambiente-, mostró que el sistema capitalista no había logrado por su “mano invisible” distribuir los recursos de manera

adecuada; reveló que la industrialización no era la salida a los problemas económicos de un país o, que en todo caso, los países pobres no tenían capacidad para alcanzar los niveles de los países ricos.

Así, el DS surgió como un camino alternativo, o tal vez (este es uno de los puntos que trataremos de aclarar aquí) reformador del neoliberalismo que concibió –teóricamente- un tipo de desarrollo que permitiera mejorar el nivel de vida de las personas utilizando de la mejor manera posible los recursos naturales para que éstos se conserven en tal grado que puedan ser utilizados por las generaciones futuras.

Sin embargo, no está claro en qué consiste y menos cómo se puede llevar a la práctica. Las múltiples reuniones, conferencias y convenciones (la Cumbre de Río 1992, la Cumbre del Milenio en 2000, El Programa de Doha para el Desarrollo 2001, la Cumbre de Johannesburgo en 2002, entre otras) que se han realizado junto con sus declaraciones y acuerdos respecto al avance hacia el desarrollo sustentable prácticamente no han podido generar posibilidades reales de lograrlo. En otras palabras, no han pasado de ser buenos deseos, en gran parte porque dependen de la voluntad política de gobiernos y grupos de interés como empresas transnacionales.

Existen entonces dos formas de abordar el concepto, la primera se refiere a su definición teórica que por querer abarcar todos los aspectos de la vida humana es poco concreta. La segunda, causada por esta ambigüedad, tiene que ver con que en la práctica no hay claridad en cuanto a cómo llevar a cabo las acciones en pos del DS como proyecto global de vida.

Así, la cuestión central que analizaremos aquí, es qué es el desarrollo sustentable y cómo se utiliza dentro del sistema neoliberal. La **hipótesis** es que **los proyectos del DS y del Neoliberalismo son contradictorios**

entre sí y que a pesar de esto, el DS es utilizado, e incluso ha nacido en su seno, por el neoliberalismo para justificar su propia permanencia.

Lo que quiero decir con esto es que, si bien el desarrollo sustentable plantea una perspectiva diferente del desarrollo, la perspectiva neoliberal aunque acepta la necesidad de evitar la crisis ecológica (consecuencia de la industrialización) no reconoce que su causa está en la forma en que el sistema capitalista explota y consume los recursos naturales, además de las relaciones sociales de desigualdad que el mismo produce.

Así, las medidas tomadas por los países industrializados desde el comienzo del debate ecológico en los setenta fueron una respuesta a lo que se entendió como una “enfermedad” del sistema que se curaría con darle un poco de atención, de ahí la formación de secretarías, agencias o ministerios de Estado.

Desde entonces, se busca evitar el deterioro ambiental pensando siempre en las ganancias económicas que producirán esas medidas. Prueba de esto son dos protocolos que revisaremos en esta investigación, el primero es el de Montreal 1987 cuyo objetivo es disminuir y -a largo plazo- eliminar la producción de los clorofluorocarbonos (CFC), que son los gases que afectan a la capa de ozono. El segundo es el de Kyoto 1997 que busca disminuir en un 5% para el periodo 2008 a 2012 las emisiones de bióxido de carbono -o gases de invernadero- respecto de los niveles en que estaban en 1990.

Ambos acuerdos tienen implicaciones económicas importantes que influyeron en llegar o no a su ratificación: el primero (el de Montreal) tuvo éxito porque participar traía mayores ganancias que no hacerlo, el segundo (el de Kyoto) no tiene aún claridad en el aspecto económico y es

una de las razones por las que no ha sido ratificado por todos los países firmantes.

Utilizaremos estos dos ejemplos para comprobar que el neoliberalismo, (representado por gobiernos, grupos de interés y organismos internacionales) en su búsqueda de ganancia permanente y la necesidad social y política de legitimarse, se apropia del discurso de desarrollo sustentable y lo utiliza e interpreta según su conveniencia.

Para lograr entender lo anterior, comenzamos en el primer capítulo por explicar los conceptos de *neoliberalismo* y de *desarrollo sustentable (DS)*. En el segundo capítulo haremos una revisión histórica de como han evolucionado en la práctica estos conceptos, hasta llegar al punto de encuentro en la Cumbre de Río, en donde el concepto de DS adoptó tres ejes: el ambiental, el social y el económico, y por esta razón el neoliberalismo tiene la posibilidad de mayor influencia en la ya de por sí remota realización del DS.

El tercer capítulo muestra la relación que hay entre la economía y el ambiente en el contexto de los Protocolos de Montreal y de Kyoto, con lo cual demostramos la dominación de los criterios económicos (de ganancias monetarias) sobre los ambientales (de ganancias ecológicas y sociales).

Finalmente, el último capítulo es un ensayo sobre la relación que existe entre el medio ambiente y la pobreza, realizado con el fin de reflexionar acerca de estos dos temas que están permanentes a lo largo de la investigación y que son dos de los problemas más importantes en el mundo actual.

CAPÍTULO I. DEFINICIÓN DE CONCEPTOS

Breve historia del neoliberalismo

Antes de hablar de *neoliberalismo*, es necesario referirnos al *liberalismo* como el antecedente primero de esa corriente económica.

El liberalismo como idea política de libertad, comienza cuando la Reforma luterana plantea la emancipación de las creencias religiosas; en términos políticos surge como protesta contra el absolutismo del Estado y se puede decir que con la Revolución Gloriosa de Inglaterra en 1688, se implanta en la forma de gobierno, es decir comienza la limitación al poder (en este caso del rey, monarquía parlamentaria) y se da un grado considerable de libertad civil y religiosa.

Desde entonces y hasta el siglo XIX, pasando por la Revolución Francesa y las de 1848, se puede decir que con la llegada de la democracia al occidente industrial en 1870, se establecieron definitivamente los logros liberales clásicos: la libertad religiosa, los derechos humanos, el imperio de la ley, el gobierno representativo responsable y la legitimación de la movilidad social.¹

En términos concretos, se puede definir al liberalismo clásico (siguiendo a Merquior) como un cuerpo de teorización que aboga por un Estado constitucional -una autoridad central nacional con poderes bien definidos y limitados y un alto grado de control por los gobernados- y una elevada proporción de libertad civil (en el sentido de que la libertad es poder hacer todo aquello que la ley no prohíbe).

Así la doctrina liberal clásica consta de tres elementos:

¹ José G. Merquior, "Liberalismo viejo y nuevo". FCE. México. 1997. Pág. 17

- a) Teoría de los derechos humanos
- b) Constitucionalismo
- c) Economía clásica

Es este último punto el que interesa en esta investigación, por lo que continuaremos con su explicación.

- **Liberalismo clásico**

El liberalismo económico tiene su origen en el siglo XVIII, con las ideas de Adam Smith (1723- 1790), Thomas R. Malthus (1766- 1834) y David Ricardo (1772- 1823). Tradicionalmente se considera a Smith como el padre fundador de esta corriente del pensamiento económico, por eso aquí revisaremos sus planteamientos principales.

Smith considera que la libertad del individuo es la base del progreso de la sociedad, pues gracias a ella es capaz de seguir sus intereses para comerciar y maximizar su propia riqueza, y así contribuir (involuntariamente como parte de la lógica de la “ley natural”) al enriquecimiento de la sociedad. Con esto Smith quiere decir que el orden social natural (la “ley natural”) es la búsqueda de cada individuo de producir y acumular riquezas y mientras se siga y respete ese orden, cada individuo contribuye a la prosperidad de toda la nación.

De ahí que el Estado deba hacerse a un lado, ya que mediante su intervención en la economía – control, orientación, restricción- obstruye el enriquecimiento social.

En su obra maestra *La Riqueza de las Naciones*, Smith observa que la riqueza no está, como afirmaba el mercantilismo, en el dinero de oro y

plata y su acumulación, sino en el trabajo que produce mercancías las cuales al ser comerciadas, se traducen en empleo y bienes, es decir riqueza individual y por lo tanto social.

En otras palabras “al empresario capitalista sólo le preocupaba emplear óptimamente su capital y viene en última instancia a colaborar (de forma involuntaria) con la obtención de la riqueza máxima para la sociedad, por lo tanto si el Estado intenta orientar o dirigir las decisiones de la clase capitalista estará obstruyendo el enriquecimiento social.”²

Así, el Estado debe limitarse a ciertos aspectos sociales que permitan el buen funcionamiento del sistema capitalista manejado por los individuos capitalistas, tales como la protección de la propiedad privada y la vida, mantener la paz y la seguridad, vigilar el cumplimiento de los contratos y de la propia libertad contractual, etc.

Entonces, el liberalismo económico tiene como fundamento la ya conocida política del *laissez faire, laissez passer, le monde va de lui même* (dejar hacer, dejar pasar, el mundo va por sí solo) cuya autoría se atribuye al fisiócrata francés Gournay. Esta idea se refiere precisamente al privilegio del libre comercio frente a la economía controlada por el Estado, pues se supone, como dice Smith, que el comercio es el camino hacia el mejoramiento individual y por lo tanto de la sociedad.³

- **Liberalismo Neoclásico**

La segunda mitad el siglo XIX, marcada por el imperialismo y el nacionalismo, significó el fortalecimiento del capitalismo a partir de la

² Chávez Gutiérrez, Fernando J. “El paradigma liberal en la relación Estado- economía”. En Chávez Gutiérrez, Fernando J. (coord.) *Teoría e historia en el pensamiento económico*. UAM-Azc. México, p. 291

³ Hay que hacer notar que el liberalismo está empapado por las ideas de la Ilustración, especialmente las del progreso y la razón.

explotación de las colonias, guiándose por la búsqueda de producción y crecimiento.

En el ámbito académico lo que interesaba era el análisis del crecimiento a largo plazo y en alguna medida el estudio de las “áreas atrasadas” es decir, las colonias. A la par, fue naciendo la organización política de la sociedad en partidos políticos y en sindicatos. Además la creación de la Comuna de París en 1871, evidenció la existencia del marxismo como crítica y alternativa al capitalismo.

Así, en un contexto de tensión social y política, la economía política burguesa trató de evitar cualquier ataque a su teoría liberal por parte del marxismo, especialmente en lo concerniente a la división en clases de la sociedad y la lucha entre ellas, la propiedad y el origen de las ganancias.

Surgió entonces lo que se conoce ahora como tradición neoclásica, formada por tres escuelas: la de Lausana (L. Walras y W. F. Pareto), la Inglesa (W. S. Jevons, F. I. Edgeworth, P. W. Wicksteed y A. Marshall), y la Austríaca (C. Menger, E. Von Wieser y E. Böhm- Bawerk), que posteriormente daría lugar a la corriente ultraliberal de L. Von Mises y F. Von Hayek.⁴

Lo que interesa a los neoclásicos ya no es el estudio del crecimiento económico capitalista sino la cuestión del equilibrio, el papel de la competencia perfecta en el mercado, los factores que explican la distribución del producto, y algo que nunca se dejó de lado (que a la fecha está en discusión) la participación del Estado y del individuo en el proceso productivo.

⁴ Pablo Bustelo, “Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico” Ed. Síntesis. Madrid. 1998. p. 67

Dentro de esa lucha entre neoclásicos y marxistas, los primeros empezaron a utilizar las matemáticas para presentar su método como “científicamente puro”, libre de toda ideología, como según ellos no sucedía con el marxismo.

Esta corriente tuvo auge en el ámbito académico de Gran Bretaña, Estados Unidos, Francia, Suecia y Austria enfrentando siempre las ideas del marxismo.

- **Keynes y el Estado de Bienestar**

Posteriormente, con la llegada de la Primera Guerra Mundial y la crisis que le siguió en la década de los treinta, la idea de que el Estado no debía intervenir en la economía se transformó, a causa de la revisión que el británico John Maynard Keynes hizo de la economía de su tiempo. De hecho, en sus primeros ensayos (1929) declaró con el título de uno de ellos: *El fin del laissez faire*, el punto final al pensamiento neoclásico ortodoxo y atacando los tres puntos de ese “dejar hacer” con lo que sucedía en realidad: la persistencia del desempleo, el uso errado de los recursos disponibles y la tendencia a empresas monopólicas dentro de la economía.

En su obra *Teoría general del empleo, el interés y la moneda* (1936) Keynes analizó el papel del empleo en la economía y lo caracterizó como una situación especial y no normal como consideraban los neoclásicos, así que la ley de Say según la cual la oferta crea su propia demanda no era válida para la situación de desempleo que se vivía y por lo tanto de incapacidad para consumir lo ofertado.

De acuerdo con esto, la idea de que el libre mercado conduce automáticamente al pleno empleo es falsa y en consecuencia es necesaria

la intervención del Estado para planificar la economía, ofrecer empleo y actuar allí donde el mercado no llega, especialmente, en el ámbito de seguridad social.

Las ideas de Keynes (influenciadas por la depresión, así como del éxito de planificación de la URSS) transformaron el pensamiento económico: terminaron con la idea del *laissez faire* absoluto y abrieron una puerta a la planificación estatal de la economía y a la protección comercial como una forma de lograr el pleno empleo, la principal preocupación ante la depresión del '29; situaron el problema económico principal en la infrautilización de recursos, es decir, el desempleo y el subempleo de capital físico y humano.

Debido a estas transformaciones en el pensamiento económico y a la Segunda Guerra Mundial, surgió el llamado Estado de Bienestar, que consistió precisamente en la creación de políticas económicas como forma de dirección del Estado, además de atención a las necesidades sociales como educación, salud, empleo.

El keynesianismo al romper con la “monoeconomía”, es decir, con una sola forma de entender y analizar la economía, también influyó en la creación de la teoría del desarrollo (en los años treinta y cuarenta) así como en la idea de la ayuda a países subdesarrollados, como parte de las políticas económicas nacionales, principalmente de Estados Unidos.

Frente al Estado de Bienestar que se mantuvo durante casi toda la Guerra Fría, los herederos del neoclasicismo (von Mises y su discípulo von Hayek) siguieron apoyando la idea del libre mercado y criticando la planificación como un “camino hacia la tiranía”.

Hayek (1881- 1971) el defensor acérrimo de la libertad económica, considera que sin ella las demás libertades –civiles y políticas- no valen nada; por eso el mercado es ámbito por excelencia de la libertad. Es además un sistema de información sin comparación en cuanto a los precios, los salarios y los beneficios altos o bajos que no pueden ser conocidos de otra manera, por lo tanto el Estado no debe intervenir en su funcionamiento para evitar cambios en la información del sistema de precios. De hecho, para Hayek el Estado solo tiene cabida en dos aspectos: suministrar un marco para el mercado y proporcionar servicios que el mercado no puede proveer. ⁵

- **Neoliberalismo**

A principios de la década de los setenta, el mundo enfrentó una de las crisis más importantes del siglo, causada por el aumento de los precios del petróleo, una fuerte inflación y la crisis monetaria mundial.

Esta crisis –que demostró la dependencia de la economía de los recursos que principalmente se encuentran en países subdesarrollados- hizo que la ciencia económica se avocara a analizar el problema del crecimiento en los países subdesarrollados y creara nuevas teorías, muy divergentes entre sí, que plantearan soluciones a este problema.

La más importante de estas nuevas teorías (por ser la que se impuso hasta la fecha) es la neoliberal, que nació como una reacción crítica conservadora a la teoría del Estado de Bienestar que consistía en la planificación e intervención estatal en la economía y era la dominante en ese momento.

⁵ Merquior, op.cit. p. 170

Dicha reacción conservadora fue conocida como *contrarrevolución neoliberal* o *neoclásica* y planteaba básicamente dos cosas para hacer frente a la reciente crisis: la estabilización de las economías del mundo subdesarrollado y las reformas estructurales del mismo.

Estas propuestas fueron lideradas por el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y posteriormente por el Consenso de Washington, especialmente para Latinoamérica.

La *contrarrevolución neoliberal* se fundamentaba en la idea de que el desarrollo, entendido como crecimiento, estaba estancado debido a las políticas de planificación del Estado, por lo tanto la solución sólo podía ser guiarse por la lógica del mercado pues ésta es (según ellos) la mejor manera de asignación de recursos; así, el Estado solamente intervendría en las cuestiones básicas tales como la administración del gasto público en educación y salud, el mantenimiento de las instituciones políticas y de las condiciones para el buen funcionamiento de la economía de mercado.

Otra causa del surgimiento de esta contrarrevolución, además de la crisis de esa década, fue la incapacidad de las teorías modernizadora y de la dependencia para explicar, una, la existencia de países en extrema pobreza a pesar de estar dentro del modelo vigente, la otra, el despegue de los nuevos países industriales de Asia, si eran periféricos. Además, estaba la pérdida de atractivo del modelo socialista tras los problemas que enfrentaron los intentos camboyano, irakí y argelino por seguirlo así como las reformas en China.

Entre los principales representantes de esta contrarrevolución se encuentran personajes que posteriormente desempeñaron cargos en importantes instituciones de economía nacional o internacional, por ejemplo: J. Bhagwati y A. O. Krueger en National Bureau of Economic

Research (EU); J. Donges en el Instituto de Economía Mundial de Kiel, en la antigua República Federal Alemana; B. Balassa en el Banco Mundial; D. Lal en el Institute of Economic Affairs de Reino Unido.

A finales de la década de 1980, surgió el enfoque neoliberal de desarrollo tal como ahora lo conocemos a partir del Consenso de Washington: un acuerdo de diversas instituciones y jefes de Estado y de Gobierno respecto a que la situación de atraso de América Latina debía remediarse por medio de la adopción de un nuevo modelo de desarrollo orientado hacia el mercado y de las políticas reformistas que proponían el BM y el FMI fundamentadas en cinco ejes:

- a) liberalización del comercio exterior
- b) liberalización del sistema financiero
- c) reforma del Estado
- d) reforma del mercado de trabajo
- e) atracción de capitales extranjeros

Tenemos aquí una de las varias concepciones de desarrollo que se ha mantenido desde la década mencionada y que, hay que recordar, no considera aspectos ecológicos ni sociales en su fundamentación, de hecho es por medio del mercado como se deciden las inversiones, la explotación de recursos, la división internacional del trabajo, la producción y el consumo.

En la concepción capitalista del desarrollo, la generación de ganancia es lo único que importa. La división internacional del trabajo se organiza de acuerdo a los intereses capitalistas, en donde el Tercer Mundo sirve como proveedor de materias primas y mano de obra barata al Primer Mundo, el cual transforma y crea nuevos productos de consumo que vende a un precio más alto a aquellos que explota.

De acuerdo con los cinco ejes que mencionamos, podemos darnos cuenta de que los mecanismos que se utilizan para implementar el neoliberalismo son meramente económicos y, ya que sabemos quién los propone, entendemos también que están pensados en función de los intereses de ciertos grupos y no en función de los intereses generales de la sociedad. Teniendo, en consecuencia, repercusiones fuertes en todos los ámbitos de la misma tales como la desigualdad, la pobreza, la contaminación, entre otros.

Desarrollo sustentable

Para comprender la idea de desarrollo sustentable, es necesario saber que éste es producto de la evolución del concepto de desarrollo en el pensamiento económico, así como de las necesidades y responsabilidades de la sociedad frente al medio ambiente y frente a las personas mismas.

Comenzaremos por explicar el surgimiento de la teoría del desarrollo en la década de los cuarenta y posteriormente veremos las teorías alternativas del desarrollo surgidas después de la crisis de los setenta.

Finalmente analizaremos el concepto de sustentabilidad para así poder llegar a una definición de lo que entendemos aquí por desarrollo sustentable.

- **Teorías del desarrollo**

Los cambios que ocasionó la Segunda Guerra Mundial en todos los ámbitos de la vida humana, trajeron como consecuencia en el aspecto económico lo que Karl Polanyi llama la “Gran Transformación”⁶ que

⁶ Bustelo, op.cit. pág. 103

consistió en el paso del liberalismo en la política económica al activismo estatal, dando cabida al pensamiento keynesiano y post-keynesiano, y con ellos a la preocupación por las economías subdesarrolladas del Tercer Mundo, para las cuales se buscaba una forma de impulsar su “desarrollo económico”, concepto que antes se entendía como “progreso material”.

De esta manera se retomó la idea clásica de que desarrollo es igual a crecimiento y se hizo a un lado la cuestión neoclásica del equilibrio económico.

Fue entonces cuando se volvió la vista hacia las economías subdesarrolladas como objeto de estudio, con características especiales – en general menos flexibles institucional y económicamente que los países ricos- para lo cual era necesario utilizar un enfoque teórico distinto del monoeconómico o neoclásico. Se reconoció entonces que el libre funcionamiento del mercado no conducía necesariamente al desarrollo esperado (según la teoría convencional), lo cual sucedía en mayor medida en los países pobres que en los ricos.

De acuerdo con esta idea de desarrollo como crecimiento -medido en el ingreso per cápita de los habitantes de un país- los medios para alcanzar el aumento de ese ingreso eran la industrialización, la protección al mercado interior y la intervención del Estado.

Estas ideas fueron desarrolladas en América Latina principalmente por la Comisión Económica de las Naciones Unidas para América Latina (CEPAL) creada en 1948, cuyo principal representante fue Raúl Prebisch, quien junto con otros reconocidos investigadores como Osvaldo Sunkel, Celso Furtado, Juan Noyola y Juan Medina Echevarría, crearon el “pensamiento cepalino” que concibe al mundo organizado en un sistema centro-periferia, en donde el centro son los países industrializados, ricos, y la

periferia son los no industrializados, pobres. Estos dos grupos de países tienen relaciones asimétricas que están marcadas por la división internacional del trabajo la cual refuerza la desigualdad entre centro y periferia.

A partir de las ideas cepalinas, se echó a andar en la región la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) que sólo tuvo resultado en algunos países por tiempo definido y que para los años cincuenta había causado desigualdad, desempleo, deuda externa y desnacionalización de la industria a manos de multinacionales extranjeras.

Posteriormente hacia el fin de los años sesenta se reconoció que el desempleo y la pobreza existían a pesar de los índices de crecimiento (en países ricos y pobres) por lo que se privilegiaron las políticas de pleno empleo y se le dio cabida al enfoque de las necesidades básicas (que veremos más adelante). Sin embargo la llegada de la crisis de los setenta cambió drásticamente las estrategias de política relativas a los problemas de desarrollo y retomó al cien por ciento la idea del desarrollo como crecimiento económico haciendo a un lado las necesidades humanas.

Desde entonces el pensamiento económico ha continuado por esta línea y ha sido reforzado por las ideas neoliberales que ya mencionamos.

- **Perspectivas alternativas del Desarrollo**

La crisis de los setenta hizo que la pobreza mundial se convirtiera en tema central de debates internacionales, pues fue entonces cuando la brecha entre países desarrollados y subdesarrollados se hizo más evidente y cambió la concepción del desarrollo como *riqueza* (acumulación de capital)

por la del desarrollo *no pobreza* (satisfacción de las necesidades básicas del hombre), también conocido como desarrollo alternativo.

El debate sobre el desarrollo llevó a los países del Tercer Mundo, y específicamente a los teóricos latinoamericanos, a proponer el enfoque de las necesidades básicas, el cual afirma que en un sistema nacional e internacional más igualitario todos los pueblos podrían tener un nivel de vida satisfactorio, sin tener que llegar a tasas de crecimiento tan altas como las actuales, y tan desiguales en su distribución.

Oficialmente, este enfoque fue presentado en la Conferencia de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Empleo Mundial, en 1976.⁷

Otro de los documentos en los que se planteó un modelo diferente de desarrollo es el relatorio de Uppsala publicado con el título de *El otro desarrollo* por The Dag Hammarskjöld Foundation, en 1977. En él se explica en qué consiste este desarrollo alternativo, en términos generales sus características son:

- 1) Desarrollo igualitario: satisfacción de necesidades básicas humanas, materiales y no materiales.
- 2) Desarrollo endógeno: desarrollo que nazca de la sociedad y que defina sus propios objetivos y valores.
- 3) Desarrollo autónomo: basado en la confianza de cada sociedad en sus recursos tanto naturales como culturales, económicos y humanos.

⁷ P.W. Preston. "Una introducción a la teoría del desarrollo". Siglo XXI. México. 1999. pág. 293

- 4) Desarrollo ecológico: utilización racional de los recursos de la biósfera con plena conciencia del potencial de los ecosistemas locales y de los límites externos, globales y locales, impuestos a las generaciones presentes y futuras.
- 5) Desarrollo con transformación estructural: la creación de las condiciones necesarias para la autogestión y la participación en la toma de decisiones de todos los afectados por ellas, tanto de las comunidades rurales como urbanas de todo el mundo, sin las cuales el éxito de este desarrollo no podrá alcanzarse.

Las llamadas teorías alternativas de desarrollo, abogaban por una manera más humana de ver este proceso, defendiendo la idea de que sólo mediante la satisfacción de las necesidades humanas básicas sería posible que los países pobres dejaran de serlo. De diversas interpretaciones de esta premisa se desprenden diferentes propuestas: endodesarrollo, etnodesarrollo, ecodesarrollo, desarrollo autónomo, desarrollo multidimensional, desarrollo sustentable y desarrollo humano.

Aquí veremos de manera muy rápida cada una de estas propuestas⁸:

- Endodesarrollo o desarrollo endógeno: se fundamenta en el territorio que ocupa una comunidad, tiene la certeza de que una sociedad o comunidad tiene en su seno todas las capacidades, recursos materiales y no materiales para mejorar su nivel de vida, pone énfasis en que el desarrollo no es solamente económico sino personal, cultural, espiritual. Fue propuesto a mediados de los

⁸ Antonio Luis Hidalgo Capitán. "El pensamiento económico sobre desarrollo". Universidad de Huelva. España. 1997. Pág. 193 - 231

setenta por J. Friedmann y M. Douglas en 1978, así como por W. Sthör en 1981.

- Etnodesarrollo: quien mejor lo ha desarrollado es Rodolfo Stavenhagen en su artículo *Etnodesarrollo: una dimensión descuidada en el pensamiento sobre desarrollo*, de 1986. Retoma una de las variables que normalmente se ignoran en el desarrollo de un país, la de las etnias, pues reconoce que todos los países están formados por una diversidad de éstas y que cada una tiene una forma específica de entender y relacionarse con su territorio y sus recursos materiales o no.
- Ecodesarrollo: esta propuesta surgió a partir de la conferencia de Estocolmo de 1972, y el concepto fue desarrollado por el economista francés Ignacy Sachs. Consiste en la convicción de que el desarrollo debe tomar en cuenta las capacidades de la naturaleza para proveer a la sociedad de recursos y en que ésta debe respetar esos límites naturales. Tiene ya en sus planteamientos la idea de mantener los recursos actuales en niveles tales que puedan ser utilizados por las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Se puede decir que éste es el antecedente más directo del desarrollo sustentable.
- Desarrollo autónomo: propuesto en 1980 por Galtung en su obra *Autonomía, una estrategia para el desarrollo*; se refiere a la independencia que tienen los Estados, para decidir la forma en que se van a desarrollar, requiere de una fuerte participación social y de un Estado capaz de mantener a otros Estados y empresas transnacionales fuera de su ámbito nacional político y económico, pero sin dejar de participar en el sistema internacional. Comprende también la autonomía a nivel local interno.

- Desarrollo multidimensional: planteado por Michael Todaro en 1977 en su obra *Economía para un mundo en desarrollo. Introducción a los principios, los problemas y políticas para el desarrollo*, quien define el desarrollo como “un proceso multidimensional compuesto por grandes transformaciones de las estructuras sociales, de las actitudes de la gente y de las instituciones nacionales, así como por la aceleración del crecimiento económico, la reducción de la desigualdad y la erradicación de pobreza absoluta.”⁹ Comprende tres valores fundamentales para el desarrollo, el sustento vital, como satisfacción de necesidades básicas, la autoestima como *ser persona* y la libertad, como posibilidades de elección de los individuos.
- Desarrollo sustentable: surgió como concepto por primera vez en el Informe Brundtland en 1987, también conocido como *Nuestro Futuro Común*, y lo define como “aquel que se lleve a cabo sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.”¹⁰ Posteriormente, en la *Agenda 21* producto de la Conferencia de Río de 1992, se definirían con mayor claridad los aspectos que comprenden a este modelo de desarrollo, que son seis: la satisfacción de las necesidades básicas; la solidaridad con las futuras generaciones; la participación conjunta de la población; la preservación de los recursos naturales; la elaboración de un sistema social que garantice el empleo, la seguridad social y el respeto a otras culturas; y la efectividad de los programas educativos.¹¹ Este pretende ser un modelo de desarrollo solidario intergeneracional e interregional, que requiere normas de cooperación basadas en la solidaridad internacional.

⁹ Citado por Hidalgo Capitán, op.cit.

¹⁰ Informe de la Comisión Brundtland. *Nuestro Futuro Común*. Madrid. Alianza Editorial. 1987. pág.

¹¹ Michèle Sato Et.al. “Sinopsis de la Agenda 21” SEMARNAP-PNUD. México. 1997. Pág. 21

- Desarrollo humano: abarca desde la satisfacción de las necesidades básicas de la población (alimentación, vivienda, salud, educación, seguridad) hasta la libertad política, económica y social, la posibilidad de ser creativo y productivo, garantía de disfrutar de los derechos humanos, etc. Su objetivo es ampliar las oportunidades del ser humano, empezando por las tres básicas: disfrutar de una vida prolongada y saludable, adquirir conocimientos, y tener acceso a los recursos necesarios para poder lograr un nivel de vida digno.

Hasta aquí las definiciones resumidas de estos conceptos de desarrollo, que finalmente más que opuestas son complementarias y que se reúnen en las ideas generales de los dos últimos, sustentable y humano.

Sin embargo hay que reconocer que actualmente más que humano, se habla de desarrollo sustentable, tal vez por ser éste el más estrechamente ligado con la economía, al referirse directamente a los recursos naturales, que son la fuente de materias primas para la producción.

Tenemos entonces una relación entre economía y recursos naturales que se tiene que resolver antes de poder hablar de desarrollo humano, pues éste depende en principio de las fuentes naturales de energía. Y son éstas las que están amenazadas actualmente por el proceso económico mismo.

El desarrollo sustentable aparece entonces como la panacea, pues trata de abarcar todos los aspectos de la vida humana y no humana. Sin embargo esta naturaleza lo hace ambiguo y casi imposible de alcanzar en la práctica.

La ambigüedad del concepto nace desde su misma composición, pues desarrollo es un concepto, como vimos, de origen económico, y

sustentabilidad puede ser tanto económico como ecológico, de ahí que cada actor que lo utilice pueda darle una interpretación distinta de acuerdo a su conveniencia. Sobre esto veremos a continuación qué entendemos por sustentabilidad.

- **Sustentabilidad**

Sustentar o sostener etimológicamente tienen el mismo origen *sustinere* que significa sostener, y en español, tienen también el mismo significado: defender, sostener o sustentar determinada posición; prestar apoyo o aliento; mantener una cosa para que no se caiga o se tuerza¹².

En términos generales, podemos hablar de varios tipos de sustentabilidad.

- **Economicista:** se refiere a la sustentabilidad de las tasas de retorno de la inversión, mantener ganancias.
- **Socioeconómica:** cuando una comunidad explota sus recursos para mantenerse social y económicamente.
- **De la biodiversidad natural:** cuando se pretende controlar la intervención humana en una región natural para respetar sus ciclos y mantenerla como está.
- **Cultural:** mantener prácticas, valores y rituales que otorgan sentido e identidad a la diversidad de etnias indígenas o comunidades mestizas.
- **Ecológica del desarrollo:** se refiere a la *base física* del proceso de producción e identifica como objeto de conservación los recursos naturales incorporados a las actividades productivas.

¹² Enciclopedia Salvat. Tomos 11 y 12

- Ambiental: se refiere a la manutención de la *capacidad de carga* de los ecosistemas, es decir, a la capacidad de la naturaleza para absorber y recomponerse de las agresiones antrópicas.

La combinación armónica de estos tipos de sustentabilidad llevaría a un verdadero desarrollo sustentable. Sin embargo tenemos aquí una contradicción de inicio entre la sustentabilidad económica y la ambiental que se oponen porque la económica se basa en la explotación de la naturaleza y, en el sistema actual, ésta no puede regenerarse al ritmo “necesario” para continuar ofreciendo ganancias a partir de la explotación. Es decir, la capacidad de carga de los ecosistemas, disminuye con la explotación y la contaminación constante causada por la acción del hombre.

Por otra parte, es importante señalar una forma más de entender el concepto que puede ser complementaria a la anterior clasificación: según Leff, “*sustainability* puede tener dos significados: uno entendido como *sustentable*, que implica la internalización de las condiciones ecológicas de soporte del proceso económico; otro que aduce a la durabilidad del proceso económico mismo. En este sentido la sustentabilidad ecológica se constituye en una condición de la sostenibilidad del proceso económico”¹³

De acuerdo con esto, sin la sustentabilidad ecológica no puede darse la sostenibilidad económica, pero ésta no necesariamente condiciona a la primera, pues si el sistema económico ya no fuera sostenible tendría que cambiar como lo ha hecho a lo largo de la historia. Y es precisamente éste uno de los problemas a que se enfrenta actualmente el capitalismo pues si sigue como hasta ahora, sus propias fuentes terminarán por extinguirse,

¹³ Enrique Leff. “Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder.” Ed. Siglo XXI-PNUMA-CIICH. México. 2002. pág. 21

fuentes que por cierto son exactamente las mismas que las de todo ser vivo (agua, bosques, selvas, suelo, aire).

En resumen, podemos diferenciar los conceptos de sustentabilidad y sostenibilidad con objetivos prácticos, la primera se refiere *en principio* a todo lo que tenga que ver con los recursos naturales, los ecosistemas, la naturaleza; la segunda tiene que ver con los aspectos económicos, con el sistema económico y categorías como crecimiento sostenido.

Decimos *en principio* porque una de las características de la sustentabilidad es su complejidad, en el sentido de que no se atiende una sola característica del sistema social (en este caso la ecológica) sino que precisamente para que el sistema sea sustentable tiene que considerar las interrelaciones de los diversos elementos que lo conforman.

Entonces, para que haya desarrollo sustentable, tiene que haber determinadas relaciones entre:

- Población (tamaño, composición, densidad, dinámica demográfica)
- Organización social (patrones de producción, estratificación social, patrón de resolución de conflictos)
- Entorno (medio ambiente físico y construido, procesos ambientales, recursos naturales)
- Tecnología (innovación, progreso técnico, uso de energía)
- Aspiraciones sociales (patrones de consumo, valores, cultura)

Esto es, la combinación de los distintos tipos de sustentabilidad. Quiere decir que cada parte de la sociedad debería tener por sí misma una forma sustentable de desarrollo de acuerdo a lo que toda la colectividad busca de manera que en conjunto logren una sustentabilidad general.

Así, la sustentabilidad como concepto emerge del reconocimiento de la naturaleza como fundamento del modo de producción que rige a nuestras sociedades así como de la aceptación de la necesidad de transformar aspectos del mismo para mantenerse, tales como el tecnológico, educativo, político.

Hablamos ya de un criterio que debe considerarse como primordial para la supervivencia humana y de ahí para la construcción de un orden económico, social y político distinto al actual que permita la convivencia equilibrada entre ser humano y naturaleza, con todo lo que ello implique.

Sin embargo las condiciones actuales de lo que Wallerstein llama el sistema- mundo capitalista no permiten las transformaciones tan profundas que plantea el desarrollo sustentable y esto es porque desde la raíz tienen objetivos distintos entre sí.

No obstante, la situación actual de transgresión a la Naturaleza por parte del ser humano, exige una toma de conciencia –y aún más, de acciones- respecto a que éste depende de los recursos naturales, que éstos tienen un límite que está siendo alcanzado, y que por lo tanto es necesario cambiar la forma en que el hombre se está relacionando con las naturaleza. Cambio que, por supuesto, transformaría al sistema capitalista.

Conclusión del capítulo I.

Primero, el neoliberalismo es la corriente dominante en el pensamiento económico contemporáneo y al mismo tiempo el modelo que rige las relaciones económicas, políticas y sociales del mundo. Consiste básicamente en la apertura de las fronteras nacionales al libre mercado (eliminación de aranceles), desregulación de la economía, privatización de las empresas estatales y la reforma radical de las funciones del Estado en la economía; su objetivo principal con esto es maximizar la ganancia.

Segundo, podemos decir que el DS:

- a) nace dentro del sistema capitalista- neoliberal (con lo cual afirmamos uno de los supuestos planteados en la hipótesis);
- b) nace como una de las propuestas alternativas a la teoría del desarrollo convencional (por lo que podría ser –o es- considerado una alternativa real al neoliberalismo);
- c) considera en su seno aspectos no sólo económicos sino también ecológicos, tecnológicos, sociales, institucionales, culturales e incluso éticos, y;
- d) su objetivo principal es el de crear una forma de desarrollo que equilibre tres aspectos básicos: el social, el ambiental y el económico.

Al respecto podemos retomar la definición que dan Sánchez y Sejenovich del ecodesarrollo y trasladarla al desarrollo sustentable por considerar esos aspectos:

“... modalidad del desarrollo económico que postula la utilización de los recursos para la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la

población, mediante la maximización de la eficiencia funcional de los ecosistemas a largo plazo, empleando una tecnología adecuada a este fin y la plena utilización de las potencialidades humanas, dentro de un esquema institucional que permita la participación de la población en las decisiones fundamentales”.¹⁴

En otras palabras el DS es una forma de desarrollo económico que busca no afectar en gran medida los recursos naturales de los cuales depende toda la humanidad, permitiéndole al ecosistema intervenido su regeneración.

Hay que tener muy presente que se habla de desarrollo económico primordialmente, y que éste será sustentable mientras los recursos naturales sigan siendo explotables pero de manera ecológica o sea mediante tecnologías limpias y respetando los tiempos de recuperación de los ecosistemas.

Será sustentable mientras haya un nivel de vida mínimo (según el ingreso económico) que permita a las personas tener capacidad de consumo, así como la capacidad de decisión acerca de la calidad de vida que se quiere tener, esto tiene que ver con poder acceder a la educación, a la salud, a la vivienda, en general las necesidades básicas.

Según esta idea, el DS plantea un sistema económico diferente al capitalista neoliberal, y es por eso que no es posible la realización de aquél dentro de éste. En todo caso, el día que se pueda hablar de la existencia de un sistema sustentable (en sus tres vertientes: económica, ambiental y social) se estará hablando de algo distinto al neoliberalismo.

¹⁴ Sánchez V. Y Sejenovich H. “Ecodesarrollo, una estrategia para el desarrollo social y económico compatible con la conservación ambiental” Citado por Urquidí, Víctor. “Economía y Medio Ambiente” en Lichtinger, V. Y Glender A. (comp.) *La Diplomacia ambiental*. FCE-SRE. México. Pág. 56

CAPÍTULO II. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

El neoliberalismo en el mundo

Como ya vimos, el neoliberalismo nace como una crítica teórica al modelo de modernización vigente en los años sesenta y setenta, y desde el ambiente teórico y académico fue ganando espacio en la práctica gracias a ciertos acontecimientos políticos tales como el triunfo político del conservadurismo a principios de los ochenta en Reino Unido (con la llegada de Margaret Thatcher “La Dama de Hierro” al poder), Estados Unidos (con Ronald Reagan) y la República Federal Alemana (con Helmut Kohl) materializado en las organizaciones mundiales monetarias y financieras de Bretton Woods: Banco Mundial (BM) y Fondo Monetario Internacional (FMI), justo cuando los países en desarrollo acuden a ellos por financiamiento. En efecto, estas instituciones fueron creadas durante la conferencia internacional monetaria y financiera realizada en la ciudad de Bretton Woods, New Hampshire (EU), realizada del 1 al 22 de julio de 1944.

Otra de las razones por las que el neoliberalismo fue tomando fuerza como modelo económico fue la pérdida de atractivo de los modelos socialistas de desarrollo y finalmente la interpretación de que el éxito de los Nuevos Países Industriales de Asia se debió a la aplicación de políticas neoliberales y en contraparte que el atraso de otros países subdesarrollados se debía a sus políticas intervencionistas.¹

Esta corriente de pensamiento económico se transformó entonces en un proyecto económico y político que fortalecería al sistema capitalista en su búsqueda de ganancia y de crecimiento económico permanente dentro del

¹ Bustelo. Op.cit. Pág. 164,165

contexto del “nuevo orden mundial internacional” surgido después de la Segunda Guerra Mundial.

Debemos detenernos en este punto, porque fue a partir de este nuevo orden como se configuró el mundo en términos geográficos, geopolíticos, militares, políticos, económicos y sociales.

Esta conformación del mundo estuvo marcada por su división en occidente y oriente, liderados respectivamente por Estados Unidos (EU) y la Unión de Repúblicas Soviéticas Socialistas (URSS); y dentro del lado occidental-capitalista, el poder mundial se dividió entre EU, Europa Occidental y Japón, en donde sería el país norteamericano el conductor y controlador de toda la política mundial; además la división Norte - Sur, entendida una como la parte de países desarrollados y la otra la de países en desarrollo, o lo que es lo mismo Primer y Tercer Mundo.

El mundo se mantuvo así durante toda la Guerra Fría, poco más de cuarenta años, de 1945 a 1989, hasta la caída del Muro de Berlín y con él la del bloque socialista. Durante este tiempo, las relaciones entre Primer y Tercer Mundo (o centro y periferia según la teoría latinoamericana de la dependencia) agudizaron las diferencias a pesar de que por un momento las economías tercermundistas que adoptaron el modelo de sustitución de importaciones lograron cierto crecimiento y desarrollo económico.²

² El modelo de industrialización por sustitución de importaciones (ISI) se estableció en varios países de América Latina como respuesta automática a la crisis de 1929 y posteriormente como consecuencia de la caída de la oferta mundial de bienes industriales a causa de la Segunda Guerra Mundial. En la década de los cuarenta, Raúl Prebisch junto con la CEPAL promovieron este modelo de industrialización para la región, que básicamente consistía en producir localmente bienes que antes eran adquiridos en el exterior. Sin embargo, con el paso del tiempo se vio que dicho modelo descuidó al sector rural y creó mayor desigualdad y marginación. Además de que requirió mucha inversión privada exterior que produjo una fuerte deuda. Más información en: P.W. Preston. “Una introducción a la teoría del desarrollo”. Siglo XXI. México. 1999. pág. 226, 227.

De hecho, durante los veinticinco años posteriores a la guerra, la expansión de la producción mundial y de la acumulación de capital de la economía- mundo fue la mayor en sus cuatro siglos de existencia.³

Sin embargo, después de la crisis del petróleo de 1973 se evidenció la interdependencia entre centro y periferia, pues los países industrializados aceptaron su dependencia de los países que no lo eran de los cuales importaban combustible y otros recursos como materias primas. También y tal vez con mayor agudeza, se notó el gran atraso de los países periféricos, marcado principalmente por la pobreza creciente después de esa crisis.

Dentro de esta configuración mundial y debido a la poca recuperación económica después de la crisis de los setenta, surgieron en la década siguiente, como única “solución” a las enormes diferencias entre Norte y Sur, las *reformas estructurales neoliberales*, que como ya sabemos fueron sostenidas por los gobiernos conservadores de EU y Gran Bretaña, los cuales dieron fin al Estado de Bienestar, así como por el FMI, el BM y otros organismos internacionales de financiación y comercio, además de las multinacionales.

³ Emmanuel Wallerstein. “Conocer el Mundo, Saber el Mundo: el fin de lo aprendido” Siglo XXI, México, pág. 27

- **Las instituciones del neoliberalismo**

El Fondo Monetario Institucional (FMI)

El FMI tiene 155 países miembros, cada uno de los cuales debe pagar una cuota determinada por sus ingresos nacionales, sus reservas monetarias y su balanza de pagos, de acuerdo a esta cuota y al monto de recursos a que tiene acceso, cada país tiene mayor o menor poder de voto.

Son varios los objetivos de esta institución monetaria: promover la cooperación monetaria internacional así como el comercio entre sus países miembros; apoyar la estabilización de los tipos de cambio y la eliminación de restricciones en el mercado de divisas; proporcionar recursos financieros a los países miembros para corregir los desajustes de sus balanzas de pagos.

En otras palabras, esta agencia especializada de Naciones Unidas tiene tres funciones interrelacionadas: establecer las normas del sistema monetario internacional, prestar asistencia financiera en determinados casos a los países miembros y ser un órgano consultivo para los gobiernos.

El Banco Mundial (BM)

Por su parte el BM, nació en un primer momento con el nombre de Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ya que su propósito era

“ayudar a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital (...) para la restauración de las economías destruidas o desarticuladas por la guerra, la reconversión de los medios de producción a las necesidades de la época de paz, y

estimular el desarrollo de los medios de producción y recursos en los países subdesarrollados”⁴.

Sin embargo su función como banco de financiamiento para la reconstrucción fue rebasada por la necesidad de grandes cantidades de dinero y por el Plan Marshall de Estados Unidos. Por eso, desde 1948, el BM se ha dedicado a dar créditos a los países en desarrollo, fundamentados en proyectos específicos para mejorar la situación de aquellos en cuestiones como energía, transporte, telecomunicaciones, industrias de base, bancos de desarrollo industrial, mejora agraria, urbanismo, etc. El Banco también realiza estudios y evaluaciones sobre el desarrollo global de los países que lo soliciten, además de ofrecer asistencia técnica a los países miembros.

Sus objetivos giran en torno a “combatir la pobreza y mitigar los efectos sociales de los programas de ajuste económico [fomentados por el FMI] promoviendo empleo productivo que facilite el acceso de los sectores pobres a los servicios de salud y educación, con énfasis especial en la condición de la mujer”⁵

El Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT) y la Organización Mundial de Comercio (OMC)

Otra de las instituciones comerciales que merece nuestra atención por su trascendencia en el comercio mundial y su liberalización, es el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés), creado en 1948 como un instrumento multilateral que establecía las normas para el comercio internacional.

⁴ Tamemes, Ramón. “Estructura Económica Internacional”. Siglo XXI. Madrid, pág. 103.

⁵ Jorge Montaña. “Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945- 1992” FCE, México, p. 175.

Este acuerdo se basa en los siguientes principios: comercio sin discriminación, lo que quiere decir que las partes contratantes pueden beneficiarse de la cláusula de Nación Más Favorecida⁶; proteger la industria nacional por medio de aranceles; promover la consulta para evitar daños a naciones involucradas en el comercio internacional; establecer procedimientos de negociaciones para la reducción de tarifas y aranceles de comercio.

El GATT fue creado como un acuerdo provisional que pretendía ser el antecedente para una tercera institución, después de las dos de Bretton Woods (sería la Organización Internacional de Comercio OIC), que se encargaría del comercio internacional, sin embargo, se convirtió en una institución *de facto* que fue evolucionando mediante reuniones de negociación entre las partes contratantes.

Dichos encuentros, conocidos como “rondas” tienen como objetivo la discusión, principalmente, sobre la cuestión de la reducción de los aranceles y la posibilidad de ampliar el comercio. Hubo tres rondas importantes que avanzaron al respecto: la de Dillon en 1960, la de Kennedy en 1967 y la de Tokio en 1979⁷.

En 1986, comenzó la “Ronda de Uruguay” que duró hasta 1994 ya que fue interrumpida por razones políticas surgidas a causa del debate sobre la liberalización del comercio agrícola, textil y de servicios, además de otros temas como la propiedad intelectual en materia de derecho comercial internacional.

⁶ La cláusula de “Nación más favorecida” consiste en que cada uno de los signatarios se compromete a conceder a los demás signatarios un trato igual, sin discriminaciones en sus relaciones comerciales.

⁷ Montaña. Op.cit. p. 178

Dichos temas siguen hoy en día en la agenda internacional de comercio, como vimos en la última reunión de la Organización Mundial de Comercio (OMC) en Cancún en el 2003, ya que son de vital importancia para las naciones en desarrollo pues atentan contra su soberanía, además de que son temas que han recibido fuerte oposición de organizaciones no gubernamentales y otros grupos organizados como los campesinos.

La OMC, por su parte, surgió en 1995 como producto de la Ronda de Uruguay que finalizó con el Acuerdo de Marruecos (Marrakech) firmado por la mayoría de los 123 países participantes entonces. Está formada por 146 miembros⁸ y abarca actualmente el comercio agrícola, textil, de servicios, la propiedad intelectual, entre otros. Sus funciones son:

- Administrar los acuerdos comerciales de la OMC
- Actuar como foro para negociaciones comerciales
- Tratar de resolver las diferencias comerciales
- Supervisar las políticas comerciales nacionales
- Ofrecer asistencia técnica y cursos de formación para los países en desarrollo
- Cooperar con otras organizaciones internacionales ⁹

La OMC sustituyó al GATT como organización internacional, pero el Acuerdo General sigue existiendo como tratado general de la OMC sobre el comercio de mercancías, actualizado como consecuencia de las negociaciones de la Ronda Uruguay.

⁸ hasta el 4 de abril de 2003, según la información de la página oficial de internet www.wto.org

⁹ www.wto.org

En el Acuerdo de Marruecos se contempló la negociación, al comenzar el nuevo siglo, acerca de agricultura y servicios, temas que fueron incluidos en el “Programa de Doha para el Desarrollo”, programado para finales de 2001 (realizado en noviembre de ese año).

Programa de Doha para el Desarrollo

Este programa fue el conjunto de temas que se discutieron en la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC en Doha, Qatar, en noviembre de 2001. El objetivo principal era tratar los asuntos de la aplicación de los acuerdos ya existentes.

En la Declaración de Doha se habla de la apertura de los mercados agrícolas y no agrícolas, de servicios y tiene además los cuatro “temas Singapur” a saber: iniciación de negociaciones sobre inversiones, política de competencia, transparencia de la contratación pública y facilitación del comercio.

Estos han sido hasta la pasada reunión de la OMC en Cancún (la Quinta Conferencia Ministerial) los temas que más controversias han causado entre los miembros de la organización así como en la opinión pública.

Es importante destacar, por otro lado, que la OMC no tiene ningún acuerdo específico sobre medio ambiente, aunque cuenta con un Comité de Comercio y Medio Ambiente, el cual está fundamentado en “dos principios:

- La OMC sólo es competente en la esfera del comercio. Dicho de otro modo, en las cuestiones ambientales su única tarea es estudiar los problemas que surgen cuando las políticas en materia de medio ambiente tienen efectos importantes en el comercio. La OMC no es

un organismo que se ocupe del medio ambiente. Sus Miembros no quieren que intervenga en las políticas ambientales nacionales o internacionales ni que establezca normas al respecto. Hay otros organismos especializados en cuestiones ambientales que están más capacitados para realizar esas tareas.

- Si el Comité identifica problemas, las soluciones tienen que seguir ajustándose a los principios del sistema de comercio de la OMC. De manera más general, los Miembros de la OMC están convencidos de que un sistema multilateral de comercio abierto, equitativo y no discriminatorio puede aportar una contribución decisiva a los esfuerzos nacionales e internacionales encaminados a proteger mejor y conservar los recursos ambientales y fomentar el desarrollo sostenible.”¹⁰

Con esto, comprendemos que los conflictos donde el comercio y el ambiente se mezclan, serán resueltos desde el punto de vista comercial, como sucedió en el caso del bloqueo al atún mexicano exportado a Estados Unidos o como sucede en el caso del protocolo de Kyoto cuyos mecanismos flexibles están pensados para comerciar con las emisiones de CO₂, lo cual parece inverosímil cuando se escucha por primera vez, pero así es.

Hemos mencionado las instituciones más representativas del sistema neoliberal con el fin de comprender cuáles son los ámbitos en los que se toman las decisiones más importantes del mismo, siempre referentes al comercio y su apertura. No obstante, es necesario señalar que existe otro

¹⁰ www.wto.org

tipo de organizaciones de gran importancia en el mercado y la política mundial, estas son las empresas transnacionales.

Las empresas transnacionales

Desde la década de los setenta tenemos la creciente división del mundo ya no de acuerdo a fronteras políticas de los Estados- Nación, sino comercialmente a partir de las áreas de influencia de las cada vez más poderosas corporaciones multinacionales (*Mitsubushi, Hitachi Metals, Mobil Corporation, Exxon, Royal Dutch/Shell, General Motors, Coca-Cola, etc.*), que son definidas por Bustelo como “corporaciones mercantiles de grandes dimensiones, que necesitan mercados más amplios de los delimitados por las fronteras del país en que fueron fundadas”¹¹.

Estas empresas aumentaron en número de 7000 en los años setenta a 37000 en los noventa. Cabe mencionar que de las 500 transnacionales más importantes, 435 (87 por ciento) pertenecen a los países del G-7 (EUA, Alemania, Japón, Inglaterra, Italia, Francia y Canadá). De ellas, 151 son estadounidenses, 149 japonesas, 44 alemanas, 40 francesas, 33 británicas, 11 italianas y cinco canadienses. De América Latina se encuentran 2 brasileñas, 2 mexicanas y una venezolana.¹²

Las características básicas de las empresas multinacionales se pueden enumerar así:

1. Tienen unidades de producción en varios países.
2. Su carácter multi-planta y multi-producto tiene como propósito la penetración en los más diversos mercados, aprovechar la fuerza de

¹¹ Bustelo, op.cit. p. 320

¹² Heinz Dietrich. *Globalización, educación y democracia en América Latina*. En Noam Chomsky y Heinz Dietrich, “La Sociedad Global”. Ed. Joaquín Mortiz, México, pág. 50

trabajo en las condiciones más ventajosas, minimizar los costes de transporte, optimizar el uso de su tecnología a base de su máxima difusión, utilizar las fuentes financieras locales de los países en que producen, conseguir una política de insumos al coste mínimo, etc. por eso funcionan como agentes de colonialismo económico.

3. Modernidad: técnicas en organización industrial, dirección de personal, gestión de stocks, marketing, publicidad, promoción de ventas, etc. que se adaptan con el máximo rendimiento a cada uno de los países en que se actúa.
4. Fuerte inversión en investigación y en el desarrollo y aplicación de la misma. La tecnología se llega a convertir en la base de la continua expansión de la empresa.
5. Política agresiva y ágil en la colocación de sus recursos líquidos en valores industriales y otros activos financieros de ámbito mundial. Las repercusiones de estas prácticas son muy notorias, alcanzando incluso al propio funcionamiento del sistema monetario internacional.
6. Conocimiento a fondo de la estructura y del funcionamiento de los mecanismos políticos de los países en que actúan. Haciendo uso de su poderío económico, pueden influir en el marco legislativo y operacional de sus inversiones¹³.

Con esta caracterización nos podemos dar cuenta que estas corporaciones tienen influencia en varios ámbitos del sistema mundial: en el económico-comercial, en el social, puesto que implantan ciertas formas de trabajo y de consumo, en general de vida de las personas, y aunque no son las que gobiernan oficialmente, sí inciden en la toma de decisiones de los gobiernos tanto a nivel interno como externo (ámbito político), en el industrial y tecnológico por los mecanismos de producción.

¹³ Bustelo, op.cit. pág. 321-323

Estas transnacionales han ido ganando terreno en el control del mercado mundial, al grado de que sus ganancias llegan a ser mucho mayores que las de los países, por ejemplo en 1994,

“los ingresos combinados de los quinientos grandes gigantes dieron la suma de 10,245.3 billones de dólares, es decir el 50 por ciento mayor que el Producto Interno Bruto (PIB) estadounidense; diez veces mayor que el PIB de América Latina y del Caribe en 1990; 25 veces mayor que el PIB del país latinoamericano más grande (Brasil 414.060 mmd en 1990); 43 veces mayor que el PIB mexicano (237.750 mmd) y 230 veces mayor que el venezolano (48.270 mmd).”¹⁴

Hasta aquí hemos explicado cuáles con los actores económicos más importantes del sistema neoliberal.

Es necesario mencionar por otra parte, que dentro de este contexto, políticamente el desarrollo se entiende como democratización, y dado que gran parte de los países del tercer mundo en los años setenta tenían dictaduras, o estaban inmersos en la guerra de “baja intensidad” o guerra de guerrillas, en este sentido también eran subdesarrollados.

Actualmente la democracia, entendida como pluralismo político y elecciones transparentes, se considera el sistema político de los países desarrollados y en su nombre se justifican ataques a la soberanía de los países que no cumplen con las reglas democráticas occidentales, como Irán, Irak o Cuba.

¿Dónde situamos ahora la idea de desarrollo sustentable?

¹⁴ Fortune 7.8.1995 en Heinz Dietrich. Op.cit. pág. 50

Teniendo como antecedente la configuración mundial, el desarrollo sustentable aparece teóricamente como una alternativa al modelo de desarrollo capitalista- neoliberal basado en la acumulación incesante de capital, porque plantea una visión del mundo más compleja y completa y al considerar las necesidades sociales y ambientales como su fundamento. Hacer esta revisión histórica del mundo en el siglo XX nos ha servido para comprender el origen y situación de los conceptos y proyectos que nos interesan.

Ahora haremos el recorrido histórico del desarrollo sustentable, ya como parte de la agenda política global.

El desarrollo sustentable en el mundo

La preocupación por el medio ambiente tomó importancia a partir de la Segunda Guerra Mundial, que trajo consigo industrialización y contaminación, por eso, en 1948 se llevó a cabo el Congreso Constitutivo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN) que se formó por miembros estatales y no gubernamentales (por la participación de estos últimos, es considerada un antecedente de las organizaciones no gubernamentales ‘ONG’ tan conocidas ahora).

Sin embargo, ya existían acuerdos ambientales internacionales desde antes del fin de la guerra, tales como el Consejo Internacional de Uniones Científicas (1919); la Organización Meteorológica Internacional (1945) después llamada Mundial en 1973 (OMM); además de otros acuerdos sobre protección de aves y animales migratorias; cuencas de ríos a través de las fronteras y aguas limítrofes; conservación de peces y mamíferos marinos.

En 1945, junto con la Organización de Naciones Unidas (ONU) nacieron otras instituciones internacionales pertenecientes al sistema de Naciones Unidas como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, por sus siglas en inglés), la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés); además de otros acuerdos para la protección de los océanos y sus especies, para gobernar la Antártida y para prohibir las pruebas nucleares.

Todo esto como parte de lo que entonces Estados Unidos llamó el “nuevo orden mundial” que pretendía traer paz al mundo después de la terrible guerra.

- **Los *Decenios para el Desarrollo* de la ONU (1960 y 1970)**

A partir de 1960, los problemas de desarrollo comenzaron a recibir atención por parte de los gobiernos y de la ONU, gracias en gran parte a los movimientos sociales de protesta alrededor del mundo, así se declaró ésta década, por iniciativa de Kennedy ante la ONU, el *Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo* que pretendía dar asistencia técnica a los países más atrasados, se creó el Programa Mundial de Alimentación y la Conferencia sobre aplicación de ciencia y tecnología.

Por la parte “no oficial”, en ese decenio se creó a partir de la UICN, la World Wildlife Fund (WWF) en 1961 con el objetivo de promover la educación ambiental y generar una opinión pública al respecto.

La UNCTAD y el PNUD

Dos órganos que se crearon en este Decenio son la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) en 1964¹⁵, y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 1965.

El primero se convirtió en el principal órgano de la Asamblea General en el campo del comercio internacional y de los problemas del desarrollo económico, discute también los principios y políticas sobre problemas vinculados con el desarrollo, es decir, acerca del comercio, las finanzas, la inversión los servicios y la tecnología.

¹⁵ Creada con el apoyo de Raúl Prebisch, uno de los más importantes economistas de América Latina, de quien “se ha dicho que ‘la creación de la UNCTAD fue resultado de los esfuerzos personales de Prebisch, (pues) él se interesó en debatir las relaciones económicas internacionales que vinculaban a los países industrializados y los países menos desarrollados” citado por Preston, op.cit. pág. 220.

Por su parte el PNUD es desde entonces el coordinador mundial de las actividades para el desarrollo que se realizan en diversos sectores económicos y sociales: producción agropecuaria, pesca, transporte, comunicaciones, minería, manufacturas, energía eléctrica, vivienda y construcción, comercio y turismo, salud y saneamiento ambiental, educación y formación, desarrollo de la comunidad, planificación económica y administración pública, etc.

Coordina también la cooperación multilateral técnica y de preinversión de países desarrollados hacia los no desarrollados, o entre éstos.

El objetivo con que fue creado este Programa es el de apoyar a los países en desarrollo a utilizar mejor sus recursos naturales y humanos, y a aumentar los niveles de vida así como la productividad.¹⁶

A mitad del decenio de 1960, el informe de evaluación no fue positivo y la Asamblea General de la ONU acordó continuar con un *Segundo Decenio para el Desarrollo*, proclamado en 1970 durante el XXV aniversario de la Organización.

Las metas de este decenio eran: aumentar el Producto Nacional Bruto (PNB) de los Países Menos Desarrollados (PMD) en un mínimo de 6 %; aumentar el ingreso per cápita de los mismos a un 3.5 %; aumentar el empleo y la modernización de las actividades económicas; mejorar la educación en calidad y cantidad así como las condiciones sanitarias, de alimentación y de vivienda con especial énfasis en los niños, los jóvenes y las mujeres.¹⁷

¹⁶ Montaña. Op.cit. pág. 183- 186.

¹⁷ Modesto Seara Vázquez. "Tratado General de la Organización Internacional". FCE, México, p. 350

Dentro de la ONU y del Segundo Decenio del Desarrollo, el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de la ONU estableció el Comité de Recursos Naturales, con carácter de permanente, cuya función es dar asesoría a los países para la mejor explotación de los recursos naturales.

Como vemos, hasta entonces los temas que se trataban en la agenda internacional giraban en torno a cómo hacer para aumentar el desarrollo económico, dentro de lo cual se consideraban algunos aspectos sociales como el hambre y la pobreza.

El tema ambiental cobró relevancia cuando en 1968 la Asamblea General identificó los aspectos ambientales que sólo podían ser resueltos por acuerdo internacional de cooperación, así que por iniciativa de Suecia se convocó para 1972, a la “Conferencia Internacional sobre el Medio Ambiente Humano”.

Cabe mencionar aquí una de las investigaciones más importantes que se publicaron en ese año, no realizada por la ONU, sino por el Club de Roma¹⁸, *Los Límites del Crecimiento. Informe del Club de Roma sobre el Predicamento de la Humanidad*, que causó comentarios encontrados por las predicciones que hacía, además de que impulsó la discusión en Estocolmo.

Se trata de un estudio en el que se interrelacionaron “cinco géneros de variables: monto y tasa de incremento de la población mundial, disponibilidad y tasa de utilización de los recursos naturales, crecimiento

¹⁸ Una asociación privada compuesta por hombres de empresa, científicos y participantes de la vida pública nacional e internacional que auspició la investigación denominada “El Predicamento de la Humanidad” la cual dio origen a “Los límites del crecimiento”

del capital y la producción industriales, producción de alimentos y extensión de la contaminación ambiental”.¹⁹

De acuerdo con las tendencias que estos indicadores mostraron, se llegó a la conclusión de que existen límites físicos (además de los obstáculos institucionales, políticos y sociales) al crecimiento y que por el modo en que se maneja el sistema, se enfrenta a una potencial crisis de todo el conjunto.

A pesar de las críticas que recibió de fatalista, dicho estudio evidenció que el planeta tiene límites a los que el hombre está llegando, y contribuyó de esa manera a ampliar la discusión sobre el crecimiento a aspectos más complejos como la organización sociopolítica vigente, la perspectiva a corto plazo y, por la forma en que abordó el problema – mediante la técnica de “análisis dinámico de sistemas”- amplió la perspectiva incluso al sistema de valores prevaleciente que es “incapaz de tratar la problemática contemporánea, siempre más compleja y global, o siquiera de comprender su verdadera naturaleza”.²⁰

Finalmente, al revelar las limitaciones físicas del planeta contribuyó a la discusión sobre la importancia del medio ambiente y su relación con la humanidad, y más precisamente fomentó el debate en la Cumbre de Estocolmo, que analizamos a continuación.

- **1972: Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano. Estocolmo, Suecia.**

Del 5 al 16 de junio de 1972 se realizó en Estocolmo, Suecia (donde la lluvia ácida y los residuos venenosos estaban causando la muerte de aves

¹⁹ Víctor Urquidi en Donella H. Meadows et.al. “Los límites del crecimiento” FCE, México, pág. 14

²⁰ Donella H. Meadows. Op.cit. pág. 28

y peces) la primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente Humano.

Asistieron 110 países, 1200 delegados y se organizaron 3 comisiones: la de aspectos educativos y sociales de los problemas ambientales y asentamientos humanos; la de desarrollo y medio, administración de medios naturales; y la de contaminación y cuestiones de organización internacional.²¹

Ahí, se discutió la importancia del medio ambiente, se hizo la Declaración sobre Medio Humano y un Plan de Acción con 160 recomendaciones; además se creó el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y se reconoció, en el principio 21 de la Declaración de la Conferencia, la soberanía de cada país sobre sus recursos (lo cual se incluiría años después en el principio 2 de la Agenda de Río).

El objetivo de ese Programa es vigilar los cambios importantes del medio ambiente y fomentar y coordinar prácticas ambientales racionales para su protección, así como tratar de mejorar los problemas más urgentes del medio ambiente.

Estocolmo dio origen a varias instituciones dentro de la Naciones Unidas: la Secretaría del Medio Ambiente, un Consejo de Administración para los Programas Ambientales, un Fondo para el Ambiente (con base en contribuciones voluntarias) y una Junta de Coordinación para el Ambiente.

²¹ La URSS y los países socialistas no participaron en protesta por la exclusión de la República Democrática Alemana, resultados de la decisión del Comité Preparatorio de limitar las invitaciones a los miembros de las Naciones Unidas y de las organizaciones afines. La RDA fue aceptada como miembro de la Administración de Programas Ambientales en la XXVII Asamblea General, en 1973. Seara Vázquez, op.cit. p. 354

Puesto que esta conferencia fue convocada por los países industrializados, fueron éstos los que adoptaron las primeras medidas, se crearon agencias, departamentos o secretarías para el medio ambiente, aunque tuvieron poca influencia en la política económica y se dedicaron principalmente a la regulación.

En estos países, la cuestión ambiental se consideró una consecuencia no intencional de los procesos de crecimiento que los habían llevado al grado de riqueza alcanzado.

Sin embargo, los países en desarrollo sintieron que esta nueva preocupación de los ricos atentaba contra su propio desarrollo así que reaccionaron alegando la inclusión de los problemas de la pobreza, el subdesarrollo, la desigualdad y los recursos naturales en esta nueva agenda sobre medio ambiente.

Lo más importante de Estocolmo, además de las instituciones creadas (PNUMA y CMUMAD, de la cual hablamos más adelante), es que representó la inclusión del tema ambiental en la agenda política internacional, se puso sobre la mesa la discusión acerca de las diferencias entre los países del Norte y del Sur, así como su relación con el desarrollo. Los países pobres y ricos confrontaron sus intereses y llegaron a acuerdos, al menos en el papel, sobre lo que deberían hacer para lograr un desarrollo más equilibrado respecto a lo económico y lo ambiental.

Por otra parte se habló por primera vez del “ecodesarrollo”, concepto creado por Ignacy Sachs, que se considera el antecedente del “Desarrollo Sustentable”.²²

²² La definición del concepto se encuentra en el primer capítulo. Pág. 14 y 20

En síntesis, la importancia de la conferencia Estocolmo radica en que abrió las puertas al tema ambiental a nivel internacional, dentro y fuera del sistema de Naciones Unidas, ya que cada país respondió con acciones nacionales, aceptando y asumiendo los acuerdos internacionales.

Otro aspecto que hay que destacar de Estocolmo es que en este encuentro se dio por primera vez la participación oficial de ONG en reuniones sobre ambiente, aunque no llegaron a ser más del 10 % y la gran mayoría procedían de países desarrollados.

- **CMUMAD y el Informe Brundtland**

Dentro del sistema de Naciones Unidas se comenzaron a hacer estudios e informes sobre la situación en que el planeta se encontraba, además se creó en 1984 la Comisión Mundial del Medio Ambiente y del Desarrollo (CMUMAD) con los siguientes objetivos:

- reexaminar las cuestiones críticas del medio ambiente y el desarrollo y formular propuestas realistas para afrontarlos,
- proponer nuevas formas de cooperación internacional en torno a esas cuestiones que influyen las políticas y acontecimiento en la dirección de los cambios necesarios, y
- aumentar el nivel de comprensión y compromiso activo por parte de los individuos, las organizaciones voluntarias, el mundo de los negocios, las instituciones y los gobiernos.²³

Entre 1984 y 1987 se desarrolló en la CMUMAD “un programa global para el cambio” y su consecuente informe, el “Informe Brundtland”, entregado a la Asamblea General, en 1987. Fue coordinado por la noruega Gro

²³ Informe de la Comisión Brundtland- *Nuestro Futuro Común*, Madrid, Alianza Editorial, 1987, pág. 23

Harlem Brundtland, quien conformó el equipo de trabajo, la mitad del cual debía pertenecer a países en desarrollo.

Este Informe titulado *Nuestro Futuro Común* estaba enfocado a proponer estrategias ambientales, sociales y económicas así como un plan de acción a largo plazo que la comunidad internacional pudiera seguir para alcanzar el desarrollo sustentable en el año 2000 y mantenerlo a partir de esa fecha, para lo cual considera necesaria una mayor cooperación entre los países y tener siempre en cuenta la relación entre los hombres, los recursos, el medio ambiente y el desarrollo; así surgió la dicotomía *desarrollo / medio ambiente* como algo indisoluble para llegar al concepto de desarrollo sustentable.

En ese informe se dio la primer definición de desarrollo sustentable entendido como “aquel que para satisfacer las necesidades del presente no comprometa la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias”.

El mismo, considera necesario un sistema político democrático a nivel nacional e internacional; exige la igualdad entre clases sociales en el acceso y uso de los recursos y que la población lleve un ritmo de crecimiento que permita la estabilidad de los ecosistemas.

El informe reconoce que “el desarrollo sustentable no es un estado de armonía fijo, sino un proceso de cambio por el que la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación de los progresos tecnológicos y la modificación de las instituciones concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras (...y) en último término, el desarrollo sustentable deberá apoyarse en la voluntad política”.²⁴

²⁴ Ídem. Pág. 29

Si bien es una definición amplia, sirve como un primer acercamiento a lo que se espera sea el desarrollo sustentable, abarca todos los aspectos de la vida humana y algo que usualmente se deja de lado o se obvia cuando se habla del tema, es que requiere de voluntad política además de económica.

El Informe Brundtland dio la pauta para crear y creer en un camino que diera un lugar para vivir en condiciones dignas a todos, incluidas las “generaciones futuras” (que bien pueden ser los que no han nacido y los que nacen cada día).

Tal vez éste sea su mayor logro, el haber hecho evidente que en la vida del planeta no sólo contamos los que estamos hoy, sino también los que aún no nacen.

- **1992: Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Río de Janeiro, Brasil.**

Fue gracias a ese informe que la Asamblea General de las Naciones Unidas convocó a la Conferencia de Río para junio de 1992 en la que se hablaría de la relación entre medio ambiente y desarrollo.

Esta Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD) también conocida como Cumbre de la Tierra o Cumbre de Río fue el segundo gran momento de las discusiones sobre el ambiente y la política internacional al respecto pues por primera vez se asumió, a pesar de las dificultades a que se enfrentó, un acuerdo mundial en cuanto a la importancia de la naturaleza para el ser humano así como su realidad presente y futura.

A partir de esta Conferencia, el desarrollo sustentable se amplió al incluir en su definición la cuestión social, de esta manera su concepción “puede

dividirse en tres categorías: las que enfatizan en el *crecimiento económico*; las que defienden la *sustentabilidad ecológica*, y las que consideran al *fenómeno social* como prioritario”.²⁵

De esta reunión surgió la *Agenda 21*, en la que se estableció el programa de trabajo acordado por la comunidad internacional para el periodo posterior a 1992 y para el siglo XXI sobre medio ambiente y desarrollo, fundamentado en el principio de voluntad política de los Estados.

A continuación presento los 27 Principios de la Declaración de Río clasificados por tema, el primero se refiere a lo que los Estados deben hacer para alcanzar el desarrollo sustentable, el segundo tema tiene que ver con lo que corresponde hacer a las personas y el tercero con la relación entre el aspecto económico y el medio ambiente.

Los Estados:

- tienen soberanía sobre sus recursos (principio 2);
deben:
- trabajar para erradicar la pobreza (principio 5);
- cooperar internacionalmente en la difusión de información y transferencia de tecnología (principio 9);
- cooperar en lo económico y comercial sin discriminaciones ni restringiendo el comercio internacional (principio 12);
- crear leyes eficientes en materia ambiental (principio 11);
- responder ante los desastres naturales o daños ambientales de otro tipo (principio 13);
- evitar la transferencia de sustancias nocivas para el ambiente o las personas de una nación a otra (principio 14);

²⁵ Michèle Sato y José Eduardo do Santos. “Sinopsis de la Agenda 21” SEMARNAP-PNUD, México 1997, p. 21

- además, la incertidumbre científica, en función de los costos, no debe aplazar la adopción de medidas eficaces para impedir la degradación ambiental (principio 15);
- se deben implementar políticas nacionales de evaluación de impacto ambiental (principio 17);
- los Estados deben informar y ser informados acerca de los desastres naturales sufridos (principio 18)
- así como de las actividades que puedan afectar a terceros (principio 19);
- los Estados deben respetar siempre el derecho internacional ambiental en periodos de conflictos ambientales y guerras (principio 24);
- resolver todas las controversias ambientales mediante el sistema de Naciones Unidas (principio 26); finalmente
- los Estados y sus pueblos deben actuar siempre con solidaridad y con respeto al derecho internacional (principio 27).

Acerca de las personas:

- “los seres humanos son el centro de las preocupaciones del desarrollo sustentable y que todos tienen derecho a una vida sustentable y productiva en armonía con la naturaleza” (principio 1);
- el principio 3 es probablemente uno de los más representativos de la definición del desarrollo sustentable ya que dice que “el derecho al desarrollo debe ejercerse de tal forma que responda equitativamente a las necesidades del desarrollo y del ambiente de las generaciones presentes y futuras”;
- el 10 habla de la participación ciudadana y su derecho a acceder a la información;

- los principios 20, 21 y 22 hablan respectivamente de la necesaria participación de la mujer, los jóvenes y los pueblos indígenas para la construcción del desarrollo sustentable.
- El principio 23 sostiene que “debe protegerse el ambiente y los recursos naturales de los pueblos sometidos, oprimidos y ocupados”.

Los principios que nos falta mencionar, son aquellos que se refieren al aspecto económico en relación con el ambiente:

- principio 6 contempla como prioridad especial la atención internacional a las necesidades de los países menos desarrollados y más vulnerables en materia ambiental;
- el 7 es uno de los más conocidos y habla de las diferencias y responsabilidades entre países industrializados y no industrializados, se trata de la cooperación internacional bajo la idea de que existen “responsabilidades comunes pero diferenciadas”;
- el 8 se refiere a la necesidad de modificar los sistemas de producción y de consumo no sustentable además de controlar el crecimiento de la población mediante políticas demográficas adecuadas;
- el principio 16, es uno de los que más controversias causa ya que consiste en la idea de que “el que contamina paga”, lo cual se traduce en que es mejor pagar por la contaminación causada que por cambiar todo el sistema productivo que la provoca.
- Finalmente, el principio 25, nos dice que “la paz, el desarrollo y la protección del ambiente son interdependientes e inseparables”

Después de revisar los principios de esta declaración, podemos decir que lo relevante de este programa es que reconoció la importancia de erradicar la pobreza, considerada la principal fuente de problemas ambientales; también atiende la cuestión de las economías de los países en desarrollo,

que tienen que ser mantenidas estables o bien revitalizadas para tener acceso a las nuevas tecnologías.

Otro punto importante es la conservación de los recursos renovables (suelos, bosques, recursos biológicos y genéticos) y el aseguramiento de la disponibilidad de agua y de los suministros de energía así como la certificación de seguridad de los alimentos.

Finalmente, se tienen que cambiar, según la agenda, los procesos productivos en los países industrializados de tal manera que disminuyan radicalmente su contribución al deterioro ambiental global.

De esta manera podemos decir que a partir de Río 92 el desarrollo sustentable tiene tres ejes: el social, el medioambiental y el económico, de cuya armónica interrelación se esperan mayores y mejores resultados que de cada uno de ellos por separado, para la vida en la Tierra.

Para supervisar la aplicación de la Agenda 21 se creó la Comisión para el Desarrollo Sustentable (CDS) formada por representantes de gobiernos y de organizaciones de la ONU, quienes deben compartir información en cuanto a avances, estudios, resultados de las medidas aplicadas respecto a comercio y producción (in) sostenible, patrones de consumo, biodiversidad, bosques, desertificación, sequías, escasez de agua.

La Cumbre de Río fue importante por su magnitud y sus resultados, 163 países (la mayoría del G-77, formado por países subdesarrollados y con la participación de 1400 ONG) que lograron ponerse de acuerdo en una Declaración Política y un Plan de Acción mundial no es poca cosa.

Tanto países desarrollados como ONG de los mismos estaban más enfocados a la conservación y protección, mientras que los de naciones en desarrollo tenían la prioridad de lograr más desarrollo.

Si bien hubo muchos encuentros y desencuentros entre los representantes de los dos tipos de países, lograron un punto de acuerdo (la Agenda 21)²⁶ gracias a una creciente diplomacia ambiental, a pesar de que estuvo marcada por la confrontación de intereses y prioridades.

- **2002: Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable. Johannesburgo, Sudáfrica (Río + 10).**

A poco más de diez años de su realización y frente a los resultados de su contraparte más reciente Johannesburgo 2002, Río 92 fue todo un éxito.

En efecto, la reunión Río + 10, realizada en Sudáfrica del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002 para hacer una revisión de lo avanzado desde Río hasta la fecha, tuvo menos logros.

Evidentemente el contexto fue muy diferente, en Río estuvieron las naciones desarrolladas, subdesarrolladas y aquellas “en transición” nacidas de la desintegración de la URSS.

Diez años después las economías en transición ya no existen, pero sí las diferencias entre países ricos y pobres; la globalización ha cambiado al

²⁶ Otro de los logros de la Cumbre de Río fue la firma, por 155 países, de la Convención Marco sobre el Cambio Climático que entró en vigor el 21 de marzo de 1994 y la primera reunión de la Conferencia de las Partes tuvo lugar en Berlín del 28 de marzo al 7 de abril de 1995. http://www.mct.gov.br/clima/espan/convencao/texto_intro.htm consultada el 18 de enero de 2005

mundo rápidamente, estamos en la era de la información, las computadoras, internet, cosas que en el '92 apenas comenzaban.

Las diferencias económicas son mucho más marcadas al tiempo que se habla de la homogenización de la sociedad; desde entonces, y con mayor fuerza desde el 11 de septiembre de 2001, el mundo ha visto el auge de la guerra contra el terrorismo, y frente a ella la incapacidad de la ONU como organismo internacional de evitar una guerra más en Irak.

Vemos además mayores problemas ecológicos, en cantidad y en gravedad, relacionados con la pobreza, los refugiados políticos y ambientales a causa de la guerra, asociados también con las formas productivas, de consumo y de comercio, observamos que a diferencia de hace diez años, las corporaciones multinacionales ahora tienen una fuerte capacidad de ejercer presión en la toma de decisiones a nivel internacional.

Citando a Habermas

“la globalización pone en cuestión los presupuestos esenciales del derecho internacional clásico: la soberanía de los Estados y las nítidas distinciones entre política interior y exterior. Determinados actores no estatales como las empresas transnacionales y los bancos privados –influyentes en el ámbito internacional- socavan la soberanía formal de los Estados Nacionales”.²⁷

Nos enfrentamos pues, a un mundo complicado en el que la visión de dos bloques de poder se ha perdido y la globalización ha vuelto más complejas las relaciones humanas en todos sus ámbitos.

²⁷ Jürgen Habermas. “La inclusión del otro. Estudios de teoría política”. Ed. Paidós. Madrid. Pág. 156, 157

Esto sin embargo, no puede ser justificación para los pocos logros alcanzados en ese periodo de diez años transcurridos de Río a Johannesburgo, tal vez es simplemente parte de una explicación acompañada de otras razones tales como la falta de capacidad y voluntad política y económica de gobiernos y otros sectores de la sociedad para promover las políticas necesarias, los presupuestos, los acuerdos y para cumplirlos.

El objetivo principal del encuentro era reafirmar el compromiso político de los gobiernos para avanzar en el desarrollo sustentable; pretendía ser una conferencia sobre la clase de desarrollo que deben procurar alcanzar tanto las naciones en desarrollo como las desarrolladas y acerca de en qué medida el mundo puede cambiar de rumbo y lograr un futuro sostenible.

En este sentido, la conferencia se realizó bajo el supuesto de que “el desarrollo *sostenible* procura abordar las grandes preocupaciones de la Cumbre (pobreza, consumo excesivo y formas de vida insostenibles) mediante medidas que promuevan el crecimiento económico y el desarrollo social y además la protección del medio ambiente”.²⁸

Los temas generales que buscó abarcar fueron la pobreza, el agua dulce, el saneamiento, la agricultura, la desertificación y la energía. Se refirió al empleo, la salud y la educación, y también a los océanos, los bosques, las tierras secas y la atmósfera; a los problemas especiales que enfrentan África y los pequeños Estados insulares en desarrollo; a alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio antes del año 2015; y a promover

²⁸ Publicado por el Departamento de Información Pública de las Naciones Unidas abril de 2002. www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo.htm consultada el 7 de junio de 2004

diferentes formas de vida que puedan poner fin al exceso de consumo y producción.

Los temas más relevantes que se abordaron en la Cumbre fueron: el de gobernanza o gobernabilidad mundial, un tema que desde Río se planteó pero cuya discusión no ha llegado a su fin, entre otras razones, porque no existe acuerdo sobre quiénes o cómo se formaría un organismo internacional que gobierne en asuntos ambientales; el financiamiento para el desarrollo, planteado desde 2001 en Monterrey para abatir la pobreza, crucial para el logro del desarrollo sustentable; el comercio y el desarrollo sustentable.

Relación muy desigual puesto que las resoluciones de la Organización Mundial del Comercio (OMC) son siempre vinculantes legalmente mientras que las de Río 92 se mantienen como recomendaciones sin tener el rango de obligatorias, de manera que el comercio está siempre sobre las cuestiones ambientales, y se trata de temas tan espinosos como la propiedad intelectual, el comercio de transgénicos creados a partir de semillas nativas, etc.

Otro tema fue el del cambio climático, que está relacionado con los modos de producción, que está entre los más importantes desde Río, y que no se ha podido cumplir debido a que el Protocolo de Kyoto no ha tenido éxito; finalmente el tema del agua y la biodiversidad, que fueron los únicos que obtuvieron compromisos de la Cumbre, además del de pesquerías.

De cualquier manera, la mencionada Cumbre Mundial de Desarrollo Sustentable de Johannesburgo tuvo resultados importantes como una

Declaración Política, un Plan de Acción y los Acuerdos Tipo II que explicamos a continuación debido a la polémica que causaron.

- **Acuerdos Tipo II**

Desde la preparación de la Cumbre, se convocó a gobiernos, sociedad civil organizada e iniciativa privada a presentar proyectos de cooperación entre sí para el desarrollo sustentable. De la respuesta a estas convocatorias se crearon los *Partnerships II* o Acuerdos tipo II.

Estos acuerdos, son alianzas entre gobiernos, empresas, sociedad civil (8000 ONG participaron en la Cumbre) y Naciones Unidas de las cuales se identificaron más de 220 (con 235 millones de dólares en recursos), y cerca de 60 fueron anunciadas durante la Cumbre por una variada cantidad de países.

Estos acuerdos entre la ONU y la comunidad mundial de negocios están centrados en 3 áreas fundamentales:

- a) Promoción de los derechos humanos,
- b) Mejora de las condiciones de trabajo, mediante la adopción de los estándares laborales internacionales, y
- c) Protección del medio ambiente.

Se deben regir por los principios fundamentales de las Naciones Unidas, tales como aprobar y respetar dentro de la esfera de influencia del sector privado la protección internacional de los derechos humanos reconocidos y proclamados internacionalmente, eliminar la discriminación en las posibilidades de empleo y ocupación, y alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías ambientalmente sostenibles.

La creación de estas alianzas está marcada en los objetivos de la Declaración del Milenio, aprobada el 8 de septiembre de 2000 por los entonces 189 Estados Miembros de las Naciones Unidas. Dicha Declaración contiene los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Objetivo número 8 establece "Fomentar una asociación mundial para el desarrollo" y señala que en colaboración con el sector privado, debe velarse porque se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular, los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Estos acuerdos provocaron comentarios y críticas ya que se cuestiona qué tan funcionales serán realmente para el fomento del desarrollo sustentable porque siempre existe la posibilidad de que sirvan solamente para fortalecer los "negocios verdes".

Sin embargo, también hay que reconocer que la participación del sector privado puede ser importante por su posibilidad de aportar recursos financieros, como fuente de información, como mediador en procesos conflictivos, etc. en todo caso habrá que ver cómo funcionan con el tiempo.

Por esta razón se ve a Johannesburgo como una Cumbre sin los logros que se esperaban. Si bien los temas en que se lograron acuerdos son importantes, especialmente si tomamos en cuenta que África (continente donde se realizó la Cumbre) es una de las regiones más afectadas por el proceso de desertificación, se quedaron muchos temas preocupantes en el aire, como el de las emisiones de carbono.

Conclusión del Capítulo II

Aunque hay muchas reuniones internacionales respecto a diversos temas de medio ambiente, éstas son las tres más importantes en cuanto al concepto de desarrollo sustentable (Estocolmo 1972, Río de Janeiro 1992 y Johannesburgo 2002).

Cada una de ellas, además del informe Brundtland, son momentos de quiebre, son cambios o avances en el concepto así como en las medidas tomadas.

Estocolmo marcó el comienzo de las discusiones, el Informe dio una primera idea de lo que se estaba buscando y necesitando para hacer frente, no solo a las condiciones de deterioro ambiental sino a la forma de aprovechar los recursos para no acabárselos; la creación del PNUMA y de la CMUMAD representa el inicio y la continuidad de investigación, programas y planes de acción que relacionan el medio ambiente con el desarrollo de los países.

La Cumbre de Río por su parte fue la que estableció por primera vez acuerdos, a nivel nacional e internacional. A partir de ella se empiezan a articular los mecanismos mundiales para el avance hacia el desarrollo sustentable, y se reconoce a la pobreza como una de las situaciones más preocupantes a eliminar.

Finalmente, Johannesburgo representó el análisis más que de logros, de problemas no resueltos que incluso han empeorado desde 1992.

Así, después de esta Cumbre persiste el debate en el ámbito político, ambiental, académico y social, de *qué es y cómo* llegar al desarrollo sustentable e incluso de si realmente éste es posible.

Además de estas grandes reuniones mundiales, se han realizado múltiples encuentros internacionales (muchos de ellos como consecuencia de los acuerdos de las primeras) sobre temas específicos del medio ambiente, tales como desertificación (Convención de la Lucha contra la Desertificación, firmada en 1994), biodiversidad (Convenio sobre la Diversidad Biológica, firmada por 180 miembros en la Cumbre de la Tierra, en 1992), agua (Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Agua, en 1977, y la Conferencia Internacional sobre Recursos Hídricos, en 1992) capa de ozono (Protocolo de Montreal firmado en 1987), entre mucho otros.

En el siguiente capítulo analizaremos dos de los Protocolos que se han creado para intentar detener los efectos nocivos que el ser humano causa sobre el medio ambiente, y que son importantes en esta investigación porque ejemplifican la relación del DS con el neoliberalismo. Ellos son el Protocolo de Kyoto y el Protocolo de Montreal.

CAPÍTULO III. ENCUENTROS Y DESENCUENTROS

Después de conocer la evolución teórica e histórica de los dos conceptos que nos interesan, podemos hablar de aquellos ejemplos que nos permitan comprender de mejor manera la relación entre desarrollo sustentable y neoliberalismo para así poder comprobar la hipótesis.

Los ejemplos que tomaremos en cuenta son dos, diferentes en contenido, implicaciones y situaciones contextuales.

Ellos son: el *Protocolo de Montreal* (1987) y el *Protocolo de Kyoto* (1997). Los dos tienen en común el haber nacido en el sistema de Naciones Unidas y el ser tratados internacionales sobre medio ambiente, aunque cada uno con sus características específicas.

Protocolo de Montreal (1987)

Trata acerca de la disminución de emisiones de gases de invernadero que dañan la capa de ozono, mejor conocidos como CFC (cloro-fluoro-carbonos).

La peligrosidad de estas sustancias para la capa de ozono y por lo tanto para los seres humanos y toda la vida en la Tierra, se conoció en la década de los setenta (1974), cuando dos investigadores de la Universidad de Michigan, Richard Stolaski y Ralph Cicerone, descubrieron que un átomo de cloro puede eliminar, mediante una reacción en cadena, decenas de miles de moléculas de ozono.

Puesto que esta investigación fue realizada respecto a las emisiones químicas realizadas por los cohetes de la NASA, no se le dio mucha

importancia, pues era una cuestión localizada. Sin embargo, en ese mismo año, Mario Molina y Sherwood Rowland, de la Universidad de California, descubrieron que los CFC, a diferencia de otros gases, no se destruyen químicamente ni caen con la lluvia a la parte más baja de la atmósfera, sino que por su estructura excepcionalmente estable, persisten y suben lentamente hacia la estratósfera, y según su composición pueden durar ahí por años e incluso siglos.

Eventualmente, son destruidos por los rayos solares y en esa reacción sueltan grandes cantidades de cloro a la atmósfera, que a su vez causa la destrucción de la capa de ozono.

Los resultados de estas dos investigaciones causaron alarma en la comunidad científica mundial, ya que se consideraba al CFC como el gas ideal por ser estable, no flamable, no tóxico ni corrosivo. Eran utilizados desde su creación en 1930 en refrigeración, aire acondicionado, *sprays* para cosméticos, farmacéuticos, limpiadores y productos para el hogar.¹

Después de estos descubrimientos se creó en Estados Unidos un equipo de investigación que confirmó la relación entre el cloro y el ozono, pero no pudo comprobar definitivamente que este fenómeno tenía lugar en la estratósfera.

Por eso muchas empresas (como Du Pont) dedicadas a productos que utilizaban CFCs, negaban cualquier relación entre la condición de la capa de ozono y el aumento de ventas de la sustancia.

Posteriormente, se descubrieron otras sustancias que podían afectar la capa de ozono: el bióxido de carbono, el metano y el nitrógeno. Gases hoy

¹ Richard Elliot Benedick. "Ozone Diplomacy" Harvard University Press. USA. 1998. pág

conocidos como de “efecto invernadero” y causantes en parte del cambio climático global.

Las investigaciones continuaron y en 1984, se creó un nuevo grupo de investigación, esta vez fue internacional, en él participaron la NASA y otros organismos de investigación estadounidenses, la Organización Mundial Meteorológica (OMM), el West German Ministry for Research and Technology y la Comisión de la Comunidad Europea, en total, 150 científicos de varias naciones coordinados por la NASA.

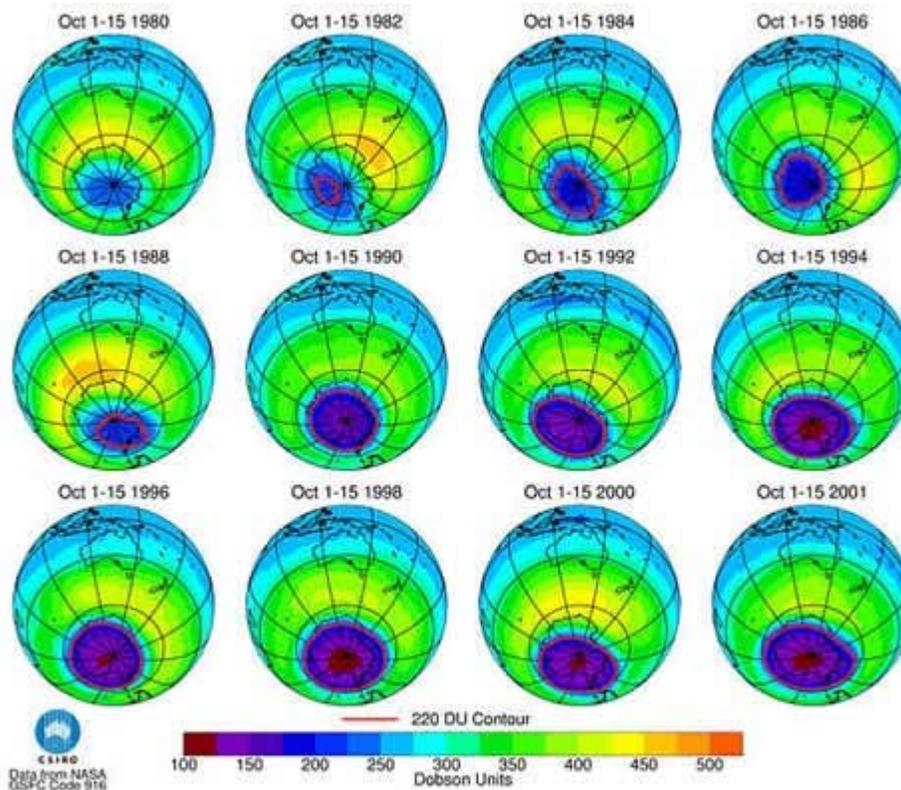
Dos años después publicaron el estudio más amplio sobre la estratósfera que tuvo como conclusiones que los CFC sí destruyen la capa de ozono, que aumentaron al doble en un periodo de 10 años (1975- 1985), que a ese ritmo podrían reducir la capa de ozono en un 9 por ciento en la última mitad del siglo XXI, y que existen otros tipos de CFC de larga vida en la capa de ozono: 113 (solvente para electrónicos), 114 y 115 (refrigerantes y espuma plástica) y el 1211 y 1301.²

En 1985, científicos británicos encontraron que durante la primavera de la Antártica, se creaba un hoyo en la capa de ozono de la región.

Posteriormente se comprobó que el adelgazamiento de la capa ocurría también en otras latitudes más al norte. En la siguiente imagen podemos ver la evolución de 1980 a 2001, de dicho agujero:³

². Ídem. Pág.10-15

³ The Ozone Layer Problem www.undp.org/seed/eap/montreal/ozone.htm



Evolución del hoyo de ozono de 1980 a 2001.

Imagen cortesía de CSIRO, Australia.

Así, en 1986 se comenzó a discutir la necesidad de imponer controles internacionales sobre los CFCs ya que las consecuencias del adelgazamiento de la capa de ozono son graves para los seres humanos: cáncer en la piel, cataratas y daños al sistema inmunológico, además daños en la agricultura y las pesquerías.

Ante esto, países como Bélgica, Noruega, Suecia, Canadá y EU prohibieron el uso de CFCs en *sprays*, pero las medidas unilaterales tenían desventajas, pues los demás países se aprovechaban de los que ya no producían para ocupar su mercado.

Luego de varias reuniones y convenciones como la de Viena de 1985, en la que se establecieron las bases legales para la protección de la capa de

ozono, se llegó a la creación del Protocolo de Montreal (PM) que consiste básicamente en reducir la producción y consumo de CFC en un 50% para 2005 y eliminarla para 2010.

Medidas de Control del Protocolo de Montreal⁴

Sustancia	Países desarrollados		Países en Desarrollo	
	Congelar consumo	Eliminar	Congelar consumo	Eliminar
Clorofluorocarbonos (CFC)	1 Julio 1989	1 Enero 1996	1 Julio 1999	1 Enero 2010
Halones	---	1 Enero 1994	1 Enero 2002	1 Enero 2010
Otros CFCs totalmente halogenados	---	1 Enero 1996	---	1 Enero 2010
Tetracloruro de carbono	---	1 Enero 1996	---	1 Enero 2010
Metil Cloroformo	1 Enero 1993	1 Enero 1996	1 Enero 2003	1 Enero 2015
Hidro-clorofluorocarbonos (HCFCs)	1 Enero 1996	1 Enero 2030	1 Enero 2016	1 Enero 2040
Bromuro de metilo	1 Enero 1995	1 Enero 2005	1 Enero 2002	1 Enero 2015

El acuerdo entró en vigor el 1 de enero de 1989 con la firma de 30 países que representaban el 86% del consumo global de CFCs y el primer país en ratificarlo fue México.

⁴ The Montreal Protocol www.undp.org/seed/eap/montreal/montreal.htm

Es un protocolo flexible por lo que ha sido modificado varias veces, por ejemplo en 1990, con la enmienda de Londres, se aumentaron las sustancias a disminuir de 8 a 20; en ese mismo año se acordó crear un Fondo Multilateral para apoyar a los países en desarrollo en el logro de los objetivos, gracias al cual aumentó el número de países firmantes; y en 1992 se aumentaron de 20 a 96 sustancias por eliminar.

Este Protocolo tuvo éxito por varias razones:

- los conocimientos científicos que permitieron dar seguridad acerca del riesgo que representaban los CFCs;
- la actuación de la sociedad civil que mediante boicots a los productos con CFCs presionó a las empresas a cambiarlos;
- la posición de los países más fuertes a favor del Protocolo, como EU que junto con algunos europeos como Alemania occidental, invirtieron en las investigaciones frente a una Unión Europea dividida al respecto;
- la industria interesada en cambiar sus productos mientras obtuviera beneficios económicos, ejemplo de esto fue DuPont que en los setenta negaba rotundamente la relación entre CFC y el ozono y en 1990 anunció la suspensión de su producción con dichas sustancias.

Una de las razones que tuvo mayor peso en la aprobación del Protocolo fue la económica, ya que en 1989, la EPA (Environmental Protection Agency, de EU) publicó un estudio donde comprobaba que la firma del acuerdo traería mayores beneficios económicos que no firmarlo:

Implicaciones del Protocolo de Montreal y la acción unilateral sobre la destrucción de la capa de ozono.

	Año	Sin control	Con Protocolo de Montreal (PM)	Implementación unilateral del PM por EU
Destrucción capa de ozono (%)	2000	1.0	0.8	0.9
	2050	15.7	1.9	10.3
	2100	50.0	1.2	49.0
Miles de Millones	Beneficios	-	3,575	1,377
	Costos	-	21	21
USD, 1985	Beneficios netos	-	3,554	1,352

Fuente: USEPA. 1988. *Regulatory Impact Analysis: protection of Stratospheric Ozone.* ⁵

El PM es por eso, el “hijo pródigo” de los acuerdos internacionales sobre medio ambiente, en dos sentidos: por un lado significó el logro de consenso a nivel mundial sobre un conflicto ambiental y por el otro porque lo postulado se ha cumplido, según lo declarado por Rajendra Shende, director de la Unidad de Acción para el Ozono y la Energía del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, quien afirmó en una entrevista el pasado mes de septiembre, que "hoy es posible establecer que la velocidad de crecimiento de la concentración de estos químicos ha comenzado a disminuir", gracias a la aplicación del Protocolo de Montreal, firmado en 1989, aunque reconoce que la regeneración del agujero en la capa de ozono puede tardar entre 50 y 60 años.⁶

Este Protocolo ha sido tan exitoso que se tomó como modelo para generar el de Kyoto, pero las diferencias contextuales son demasiado fuertes para poder igualarlo.

⁵ Citado por Scott Barret. “Montreal versus Kyoto. International Cooperation and the Global Environment” en *Global Public Goods. International Cooperation in the 21st century*. Oxford University Press-UNPD. 1999. pág. 201

⁶ Julio Godoy. “El regreso del ozono” Reportaje.

<http://www.tierramerica.net/2002/0811/grandesplumas.shtml> (consultado el 20 Sep. 04)

En efecto, el Protocolo de Montreal fue creado en un momento de la historia en el que todavía se veía al mundo dividido en dos grandes bloques (si bien uno de ellos estaba comenzando a desmoronarse) y los intereses geopolíticos, militares y económicos eran diferentes a los actuales, (aunque tal vez sólo en grado y no en objetivo) en el sentido de que el de Kyoto es un Protocolo que está directamente relacionado con la base del sistema capitalista actual: el consumo de petróleo, mientras que el de Montreal está relacionado con un aspecto muy específico de la producción de ciertas mercancías que pueden ser (y de hecho han sido) modificadas sin pérdidas económicas, como los refrigeradores, el aire acondicionado, los productos de limpieza, etc.

Esto explica porqué EU, el país que en Montreal fue de los primeros promotores del acuerdo, esta vez es el más renuente a firmar.

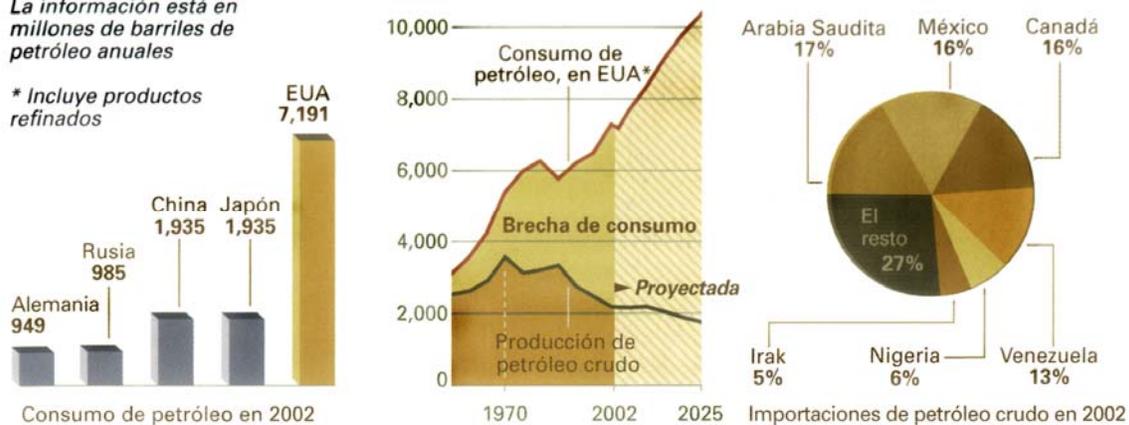
De hecho, el consumo del petróleo es la base del sistema capitalista actual y EU es el principal consumidor de petróleo en el mundo, según datos de 2002 de la Administración para la Información sobre Energía consumía 7,191 millones de barriles de petróleo anuales, seguido por Japón y China con 1,935, Rusia con 985 y Alemania con 949 millones de barriles.⁷ Además el país norteamericano es el que más gasta petróleo y depende de importaciones como podemos observar en la siguiente gráfica.⁸

⁷ Tim Appenzeller. "El fin del petróleo barato" *National Geographic en Español* Junio de 2004. pág.64-93

EUA GASTA MÁS, PRODUCE MENOS Y DEPENDE DE IMPORTACIONES

La información está en millones de barriles de petróleo anuales

* Incluye productos refinados



La brecha entre la producción y el consumo de petróleo crudo en Estados Unidos –el mayor consumidor de petróleo del mundo– se ha venido acrecentando desde la década de 1970. En consecuencia, este país importa crudo de docenas de países. Es probable que en el futuro dependa más del suministro de Oriente Medio.

Diagramas de 5W infographics. Fuente: Administración para la Información sobre la Energía. Reproducido en *National Geographic en Español* Junio de 2004.

Protocolo de Kyoto (1997)

El Protocolo de Kyoto (PK) se ocupa de parte del problema del cambio climático, busca disminuir las emisiones de gases invernadero (bióxido de carbono CO₂, metano CH₄, óxido nitroso N₂O y Clorofluorocarbonos CFC) que absorben la radiación infrarroja natural de la Tierra, impidiendo que salga al espacio ocasionando así un aumento en la temperatura global.

Entre las consecuencias más impactantes de este incremento de temperatura, se encuentran el crecimiento de los desiertos en todo el planeta causado por la degradación de los suelos; aumento del nivel del mar porque el hielo de mar perderá extensión y grosor y entre un tercio y la mitad de la actual cubierta de nieve y de hielo de los glaciares y de las montañas desaparecerá en unos 150 años; la agricultura se verá afectada por la degradación y salinización de los suelos; se prevé la disminución en la calidad del agua, aumento de inundaciones y sequías; mayor

vulnerabilidad de la población pobre a enfermedades causadas por el calor extremo e infecciosas, etc.

Los antecedentes de las investigaciones en el tema se remontan a 1869, cuando el químico sueco Svante Arrhenius calculó que la temperatura media de la Tierra aumentaría alrededor de 5° C debido a un incremento en los niveles de concentración de bióxido de carbono (CO₂) en la atmósfera.

Poco más de un siglo después, en 1975, se calculó que la concentración de CO₂ en la atmósfera había aumentado de 280 ppm en la época preindustrial, hasta 315 ppm en 1958 y hasta 331ppm en 1975. Además se registró un aumento de temperatura de entre 0.3 y 0.6° C desde finales del siglo XIX.⁹

En la década de los ochenta comenzaron las investigaciones oficiales sobre este fenómeno climático, en 1988 se creó por iniciativa del PNUMA, el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) para investigar e informar todo lo referente al cambio climático, su potencial impacto y las posibles formas de evitarlo o disminuirlo y las formas de adaptación. Desde entonces es la fuente de información más reconocida al respecto.

En su primer informe (1990) reportó que las concentraciones actuales (hasta finales del siglo XX) de bióxido de carbono, metano y óxido nitroso son las más altas en miles de años y que desde 1750 la concentración del primero ha aumentado en un 31 %, del segundo en 150 % y del tercero en 17 %.¹⁰ Sin embargo no era concluyente en cuanto a si la actividad humana era responsable del cambio climático.

⁹ Joseph Enric Llebot. “El cambio climático” Ed. Rubes. España. Pág. 102

¹⁰ Antonio Ruiz de Elvira. “Quemando el futuro, clima y cambio climático”. Ed. Nivola, España. Pág. 114

Ante esta noticia, varios países de la OCDE anunciaron su intención de reducir su producción de CO2 aunque cada uno con diferentes objetivos y muy pocos de ellos fundamentaron sus anuncios con programas de implementación y ninguno garantizaba que lograría su meta.

En mayo de 1992, poco antes de la Cumbre de Río, se acordó la creación del la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CCC) y durante el encuentro en Río 150 países la firmaron. No era, sin embargo, un acuerdo de obligatoriedad, sino de reconocimiento de la necesidad y la *deseabilidad* de reducir las emisiones de gases invernadero causadas por el hombre, hasta lograr su estabilización en un nivel que no afectara peligrosamente al sistema climático.

Hay que aclarar que no era obligatorio porque no se tenían evidencias definitivas de la influencia humana sobre el clima global, posteriormente, con el segundo informe del IPCC en 1995, se sugirió la existencia real de esa relación pero sin ser contundente y lo mismo pasa en el tercer informe de 2001 aunque se hace referencia a una “imagen colectiva de calentamiento global y de otros cambios en el sistema climático”.

Dicha Convención es importante como antecedente del PK entre otras cosas, porque en ella se establecieron algunas premisas que el Protocolo retomaría en su momento.

La Convención distinguió entre países desarrollados y subdesarrollados para poder establecer sus obligaciones según su grado de desarrollo y por lo tanto de contribución al daño ambiental.

Por eso, se acordó que los países industrializados debían comenzar con los cambios para contrarrestar el cambio climático. Así, se hizo una distinción

entre los países desarrollados y en desarrollo, fundamentada en el principio internacional de responsabilidades comunes pero diferenciadas y el precautorio.

Los países desarrollados, fueron enlistados en el Anexo I de la CMCC y que después retomaría el PK: son los 41 países de la OCDE a excepción de México y Corea y sumando a Rusia y los países en transición económica (ex -soviéticos). Los países no incluidos en el Anexo I son los subdesarrollados.

Así, el antecedente directo del PK se encuentra en la primera Conferencia de las Partes de la Convención sobre Cambio Climático, realizada en 1995 en Berlín.

Tres años después la primera Conferencia de las Partes, el PK fue firmado por 59 países (hasta 1998)¹¹ entre los que se encontraba EU, que firmó con la administración Clinton en 1997 durante la tercera Conferencia de las Partes realizada en Kyoto.

Sin embargo, puesto que no fue ratificado por el Senado estadounidense, el Protocolo de Kyoto no pudo entrar en vigor ya que para esto se requiere que el acuerdo sea ratificado por 55 países (incluidos los del Anexo I, EU y las economías en transición) que representen el 55% de las emisiones totales de CO₂ de los niveles de 1990 (artículo 25 del Protocolo) y esto no

¹¹ En la Tercera Conferencia de las Partes, realizada en diciembre de 1997 en Kyoto, Japón, se acordó aprobar un Protocolo en virtud del cual los países industrializados se comprometieran a reducir, para el periodo 2008 – 2012, el total de sus emisiones de gases de efecto invernadero por lo menos en un 5%, en relación con los niveles de 1990. El Protocolo se abrió a la firma el 16 de marzo de 1998.
http://www.mct.gov.br/clima/espan/convencao/texto_intro.htm consultada el 18 de Enero de 2005.

sucedirá mientras Estados Unidos o Rusia (por ser los países con mayores emisiones) lo ratifiquen.

Los compromisos básicos del Protocolo están planteados en el artículo 2, que dice que “con el fin de promover el desarrollo sostenible”, cada uno de los países firmantes se comprometen a implementar políticas y medidas, de acuerdo con sus condiciones nacionales, encaminadas a:

- 1) aumentar la eficiencia energética;
- 2) proteger y mejorar los sumideros de carbono;
- 3) promover formas de agricultura sostenibles;
- 4) realizar investigación, promoción, desarrollo y aumento de tecnologías más eficientes energética y ecológicamente;
- 5) además en el aspecto económico, sus políticas deben orientarse a reducir las ineficiencias del mercado mediante la eliminación gradual de los incentivos fiscales, las exenciones tributarias y arancelarias y las subvenciones que sean contrarios al objetivo de la Convención en todos los sectores emisores de gases de efecto invernadero y aplicación de instrumentos de mercado;
- 6) a fomentar las reformas apropiadas en los sectores relevantes de las emisiones de gases efectos invernadero;
- 7) a limitar y/o reducir las emisiones de gases no controlados por el Protocolo, especialmente del sector transporte;
- 8) y a limitar y/o reducir la emisión de metano mediante el uso y la gestión adecuada de residuos así como la producción, el transporte y la distribución de energía.¹²

El artículo 2 por sí solo, nos da razones para comprobar la hipótesis inicial de este trabajo pues siendo el PK un documento a primera vista ambiental,

¹² Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. FCCC/INFORMAL/18. pág. 2-3

tiene en el fondo reglas económicas importantes sin las cuales no tendría sentido participar en el acuerdo ambiental por sí solo -considerando que nos encontramos en un mundo donde el interés económico rige sobre lo demás-.

Así, el apartado 5 del artículo 2 establece las medidas económicas que se deben tomar para “promover el desarrollo sostenible”, que resultan ser medidas claramente neoliberales, según lo que vimos en el primer capítulo.

Esto nos lleva entonces a entender que según esta visión el desarrollo sostenible (hay que notar que se usa “sostenible” y no “sustentable”) sólo puede darse dentro de un contexto de relaciones económicas neoliberales ya que considera que el mercado es el más eficiente asignador de recursos, de manera que se puedan preservar dentro del capitalismo. Esta es la perspectiva hegemónica de desarrollo sustentable (que usa más bien el término sostenible).

Por otra parte, tres puntos importantes por ser incentivos para que más países (especialmente los subdesarrollados) se unan a este acuerdo, son los conocidos como mecanismos flexibles, establecidos en el PK: la instrumentación conjunta (en inglés *joint implementation*), el mecanismo de desarrollo limpio (*Clean Development Mechanism*, CDM) y el comercio de emisiones (*trading emissions*).

El primero de estos mecanismos, la instrumentación conjunta, está contemplada en los artículos 4 y 11: en el cuarto se menciona la forma en que se considerarán cumplidos sus objetivos (si la suma total de las emisiones antropógenas no excede a las cantidades atribuidas a ellas) y en el décimoprimer se permite la inversión financiera de países desarrollados en países en desarrollo para que cubrir los gastos necesarios para cumplir

los compromisos del Protocolo, la ayuda puede ser en forma de capital o como transferencia de tecnología.

El mecanismo de desarrollo limpio (MDL) se menciona en el artículo 12, como una forma de impulsar el desarrollo de los *países no Anexo I* mediante la implementación de proyectos que tengan por resultado reducciones certificadas de las emisiones financiadas por los *países Anexo I*, quienes a su vez podrán beneficiarse de estas reducciones certificadas en sus compromisos de limitación y reducción de las emisiones. Una limitante a este mecanismo, es que la certificación de esas emisiones es costosa y poco precisa.

Finalmente, el tema del comercio de emisiones se encuentra en el artículo 6 que cita “toda Parte incluida en el Anexo I podrá transferir a cualquiera de esas Partes, o adquirir de ella, las unidades de reducción de emisiones resultantes de proyectos encaminados a reducir las emisiones antropógenas por las fuentes o incrementar la absorción antropógena por los sumideros de los gases de efectos invernadero en cualquier sector de la economía”¹³ esto se traduce en que los países que tengan excedente de reducción de emisiones pueden comercializarlo con otros países que formen parte del Protocolo. El comercio de emisiones es utilizado como un atractivo para los países en desarrollo que aún no se adhieren pues representa potenciales ganancias económicas.

Sin embargo, hay que mencionar que estos mecanismos flexibles son un arma de dos filos ya que como dice Alejandro Nadal,¹⁴ no aseguran la correcta actuación de los países ya que pueden ser mecanismos que

¹³ Ídem. Pág. 10

¹⁴ Alejandro Nadal. “Protocolos disonantes: de Montreal a Kyoto.” La Jornada. 6 de octubre de 2004.

permitan contaminar más mientras se paguen los costos¹⁵ (según el principio de “el que contamina paga”), o la mala utilización de las inversiones en los países pobres para cambiar tecnología y retirar las emisiones de CO₂ de la atmósfera.

A pesar de la creación de los mecanismos flexibles que buscan promover la participación de los países en desarrollo, el PK no entra en vigor porque no se llega aún al 55% de las emisiones requeridas, y esto no sucede porque no hay razones económicas seguras, como sucedió en el caso de Montreal, para que EU o Rusia firmen.

Sin embargo, la noticia de que el presidente ruso Vladimir Putin anunció en mayo de 2004 su apoyo (al menos en discurso) al Protocolo de Kyoto a cambio de que Rusia sea aceptada en la OMC es un incentivo para los que aún no firman y para los que ya lo hicieron pues la entrada en vigor representa también un campo de comercio aún no explotado.

Aunque como dice Nadal, la ratificación del PK por Rusia asegura la entrada en vigor del tratado, pero no su efectividad, porque los objetivos que se plantea son insuficientes para detener notablemente el calentamiento global.¹⁶

¹⁵ La cuestión de darle un valor cuantificable a la naturaleza para saber cuál es el precio que se debería pagar por un daño hecho, es un tema que sigue en discusión. Para algunos significa una “segunda crítica a la economía política” que incorpore a la teoría del valor aquella parte de la “naturaleza muerta” - en analogía al concepto marxista de “trabajo muerto”-contenida en los procesos de producción. Esto quiere decir que para darle un precio a la naturaleza se tiene que llegar a convenciones que surjan de la evaluación del daño que se produce, aunque no se pueda cuantificar exactamente.

¹⁶ De hecho el PK fue ratificado el 22 de octubre de 2004 en Nairobi, al margen de una reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, donde Rusia entregó los instrumentos de ratificación que fueron revisados por los juristas de la ONU en Nueva York. Entrará en vigor el 16 de febrero de 2005.

Conclusión al capítulo III

Montreal y Kyoto son ejemplos de la relación contradictoria entre el desarrollo sustentable y el neoliberalismo: el primero en pos de un beneficio ambiental se puso en práctica gracias a que traía grandes beneficios económicos; el segundo no entra en vigor porque no está clara la ganancia económica que se puede lograr, especialmente para un país tan grande y contaminante como Estados Unidos, pues firmarlo representaría tener que transformar su industria automotriz y otras que utilicen los combustibles fósiles, e incluso la forma de vida de todos sus habitantes (que como ya vimos, son de los que más consumen petróleo en el mundo), todo lo cual no parece factible.

Por otra parte, existe una manera diferente de ver la situación: desde el punto de vista de la diplomacia ambiental internacional, dichos protocolos pueden ser considerados como logros, en especial el de Montreal; en este sentido, podemos hablar de una relación “positiva” entre desarrollo sustentable y neoliberalismo, ya que ambos acuerdos fueron creados en el seno del sistema capitalista- neoliberal con el propósito (al menos en el papel) de avanzar hacia el desarrollo sustentable, o cuando menos de evitar mayores daños al medio ambiente.

No obstante, frente a esta relación positiva encontramos que hay una opuesta –negativa- que consiste en los problemas sociales y ambientales que permanecen dentro del sistema. Los más graves de ellos son la pobreza mundial y el cambio climático, los cuales por su complejidad requieren de soluciones más cercanas a lo que el desarrollo sustentable propone que a lo que el neoliberalismo impone.

Entonces, dadas las diferencias entre uno y otro, no podemos esperar que las relaciones complementarias que propone el desarrollo sustentable entre lo social, lo económico y lo ambiental se den en un sistema que agudiza las diferencias sociales, económicas y ambientales y que divide al mundo en países desarrollados y subdesarrollados y a su población en ricos y pobres.

Es bien conocida la cifra de que de los más 6 mil millones de pobladores que hay en el mundo, el 15% (perteneciente a los países ricos) controla el 80% del ingreso mundial total mientras que los países de bajos y medios ingresos, el 85% de la población mundial, tienen el 20 % restante del ingreso mundial.¹⁷

Esto confirma la idea de que en el neoliberalismo no es posible lograr igualdad en el nivel y la calidad de vida, que los criterios neoliberales – mayores ganancias para quienes tienen el poder de decisión, entiéndase gobiernos, empresas e instituciones internacionales y grupos de poder– siguen imperando a la hora de tomar las decisiones y que entonces los criterios ambientales y sociales quedan en un segundo plano e incluso se contraponen a la lógica de lucro.

Por lo tanto el desarrollo sustentable no es un proyecto factible en este sistema, y es solamente un discurso en el mismo, que junto con otros como el de la democracia se utilizan para legitimar los ejes del neoliberalismo (liberalización del comercio exterior, del sistema financiero, la reforma del Estado, reforma del mercado de trabajo y atracción de capitales extranjeros).

¹⁷ Chossudovsky, Michel. “Globalización de la pobreza y el nuevo orden mundial” Siglo XXI-UNAM. México, 2002, pág. 30.

CAPÍTULO IV. REFLEXIONES FINALES

Acerca del medio ambiente y la pobreza

La relación entre el desarrollo sustentable y el neoliberalismo es la idea de la cual partí para hacer esta investigación, yo suponía que en el sistema neoliberal actual, el DS es sólo un discurso que se utiliza para legitimarlo.

La investigación que hice la realicé buscando comprobar este supuesto y creo haber logrado el objetivo.

No obstante, antes de concluir quisiera reflexionar acerca de uno de los temas que se han mantenido constantes a lo largo de la investigación, me refiero a la relación entre la pobreza y el medio ambiente.

Otros son la guerra, la paz, la democracia, la globalización, el cambio climático.

He decidido limitarme a estos dos temas porque me parece que su relación representa claramente una de las tantas contradicciones que hay entre el DS y el neoliberalismo. Además me parece que expresan la necesidad de buscar nuevas formas de vida, alternativas al neoliberalismo.

Comenzaré con el tema de la pobreza, por varias razones:

1. Es un problema mundial que tiene implicaciones no sólo económicas sino éticas.
2. Tiene relación con el medio ambiente, de manera muy preocupante en los casos de desastres naturales donde la población pobre es la más afectada.

3. Es un problema que tiene consecuencias sobre la sociedad de diversas formas, por la violencia y criminalidad que genera y también porque crea movimientos organizados (no necesariamente violentos) que demandan mejores condiciones de vida, como los zapatistas en Chiapas o los Sin Tierra en Brasil.

La pobreza así como las formas para combatirla se comenzaron a estudiar a mediados del siglo XVI, desde entonces, respecto al combate a la pobreza, se han dado argumentos a favor y en contra (como las teorías neomalthusianas de los setenta).

Durante el siglo XX fue un tema de constante discusión y aún permanece como uno de los problemas más preocupantes del siglo XXI.

Como hemos visto a lo largo de esta investigación, la pobreza es tema central en las teorías de desarrollo económico y de desarrollo alternativo. En la primera se considera como falta de ingreso per cápita y en la segunda se comienza a entender como ausencia de satisfacción de las necesidades básicas humanas.

Ha estado presente también en los programas de la ONU como en los “Decenios para el Desarrollo” así como en las cumbres mundiales de Estocolmo, Río y Johannesburgo y en los objetivos de los proyectos productivos que financia el Banco Mundial.

Ha sido y sigue siendo un tema crucial en la discusión y definición internacional del DS y también es altamente mencionada en los discursos que defienden la apertura comercial arguyendo que ésta es la mejor manera de solucionar los problemas mundiales.

Por todo esto me parece importante hacer una breve reflexión al respecto, ya que la misma investigación me ha hecho ver que la pobreza es una condición que en el DS se supondría superada y que en la realidad permanece e incluso parece que se agrava a pesar de los acuerdos y programas que se crean para abatirla, como sucede con la Declaración del Milenio, que veremos más adelante.

La reflexión que hago sobre la pobreza parte de la definición de la misma, ya que puede ser entendida como carencia de renta o de capacidades, veremos en qué consiste cada una de estas perspectivas y posteriormente analizaremos la relación que tiene con el medio ambiente.

Actualmente existe un acuerdo global de que la eliminación de la pobreza es un objetivo de todos los países, como lo demuestra la Declaración del Milenio, cuyas metas fijadas en su mayoría para el año 2015, comprenden la reducción de la pobreza de ingreso y de las privaciones humanas en sus múltiples facetas (las cifras de referencia corresponden a 1990) y son las siguientes:

- Reducir a la mitad la proporción de personas que viven en situación de pobreza extrema (con menos de un dólar diario).
- Asegurar la educación primaria universal.
- Eliminar las diferencias de género en la educación primaria y secundaria (para el año 2005).
- Rebajar en dos tercios las tasas de mortalidad en la infancia y en la niñez.
- Reducir las tasas de mortalidad materna en tres cuartas partes.
- Asegurar el acceso universal a servicios de salud reproductiva.

- Aplicar estrategias nacionales orientadas a lograr un desarrollo sostenible en todos los países para el año 2005, con el fin de invertir la pérdida de recursos ecológicos para el año 2015.

Estas metas tendrán que alcanzarse en un mundo en el que el total de la población crecerá aproximadamente 2.000 millones de personas en los próximos 25 años, y el 97% de ese aumento se concentrará en lo que hoy es el mundo en desarrollo.¹

Como vemos, estas metas consideran los dos aspectos básicos de la pobreza: el económico (en cuanto al ingreso y el consumo) y el ético (en cuanto al acceso a servicios sociales como educación y salud).

De acuerdo con Amartya Sen, la pobreza económica se refiere a la falta de renta, mientras que la pobreza ética o de capacidades se refiere a “la falta de capacidades que tiene una persona, es decir, de las libertades fundamentales de que disfruta para llevar el tipo de vida que tiene razones para valorar”.²

Así, hacer el análisis de la pobreza desde la perspectiva ética, es decir de las capacidades, permite ver este problema no sólo como qué “cantidad de pobres hay en el mundo” y la forma en que podrían mejorar su ingreso, sino que contribuye a comprender mejor la naturaleza y las causas de la pobreza y la privación, trasladando la atención a la capacidad o libertad que tienen –o no- los individuos para elegir la forma de vida que, como dice Sen, tienen razones para valorar.

¹ Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha contra la Pobreza.
<http://www.worldbank.org/wbp/spanish/wdrpoverty/index.htm#panorama>

² Amartya Sen. “Desarrollo y Libertad” Ed. Planeta. México, pág. 114

La situación de pobreza es insatisfacción de necesidades básicas y por tanto, destruye la vida de quien la padece, y en algunos casos, lo impulsa a la destructividad (de ahí que se relacione con la violencia o la criminalidad); además la pobreza impide a la persona tener autonomía, decidir sobre su propia vida, citando a Kapuscinski “se vive al día, al momento, cada día es un obstáculo difícil de superar, la imaginación no sobrepasa las veinticuatro horas, no se hacen planes ni se acarician sueños”³, se le quita a las personas una parte de su ser. Cuando desaparece la esperanza las personas se encuentran en la miseria, y se ven en “la disyuntiva de llevar una vida de penurias económicas permanentes o inclinarse por la vía criminal que ofrece mejores perspectivas económicas”.⁴

De ahí la importancia de ver que para eliminar la pobreza además de la renta se tienen que crear las condiciones para que las personas puedan ejercer su autonomía, esto es, que tengan una calidad de vida donde las necesidades básicas –alimentación, salud, educación, techo, vestido, trabajo- estén, si no superadas, al menos sí cubiertas.

Pero llegamos otra vez a un callejón sin salida, porque para que esas necesidades básicas estén aseguradas se necesita que la educación y la salud estén al alcance de todos, pues como dice Sen, “la mejora de la educación básica y de la asistencia sanitaria no sólo aumenta la calidad de vida directamente sino también la capacidad de una persona para ganar una renta y librarse, asimismo, de la pobreza de renta”.⁵

³ Ryszard Kapuscinski. “Ébano” Ed. Anagrama. España. Pág. 124

⁴ Julio Boltvinik. “Para entender la violencia” La Jornada. 2 de julio de 2004.

⁵ Sen, Op. Cit. Pág. 118

Sin embargo el sistema neoliberal lo que hace es recortar los presupuestos de los países en materia social, y se espera que aun con estas reformas se cumplan las metas de la Declaración del Milenio.

Esta es una contradicción pues de hecho el Banco Mundial reconoce que la situación es difícil de mejorar y que incluso “para alcanzar las metas internacionales de desarrollo establecidas (en la Declaración del Milenio) se precisará la adopción de medidas encaminadas a *estimular el crecimiento económico y a reducir la diferencia de ingresos*, pero ni siquiera este crecimiento equitativo será suficiente para lograr la consecución de las metas en las esferas de la salud y la educación”⁶.

Una explicación de esto, puede ser que se considera al crecimiento económico y al ataque a la diferencia de ingresos los factores que eliminarán la pobreza, lo cual ignora claramente la cuestión de la privación de capacidades, es decir las limitaciones causadas por la falta de renta así como la ausencia de condiciones mínimas para una vida digna.

Como ejemplo de que la perspectiva de atacar la pobreza desde la perspectiva social- ética, podemos citar a los países asiáticos como Japón, Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong y Singapur, que por medio de la educación básica –leer, escribir, calcular-, la buena asistencia sanitaria en general y reformas agrarias completas, lograron aumentar las oportunidades económicas de su población.⁷

La cuestión aquí es que la pobreza definida como falta de renta es sólo un lado de la moneda y que no debería ser este el fin (único) de las “políticas

⁶ Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha contra la Pobreza.
<http://www.worldbank.org/wbp/spanish/wdrpoverty/index.htm#panorama>

⁷ Sen. Op. cit. pág. 118.

de ataque a la pobreza”, porque ésta no sólo es falta de renta sino que es, siguiendo a Sen, la privación de las capacidades básicas, las cuales deben ser reconocidas desde el momento de definir el concepto en las políticas públicas, pues de esa definición dependerá el futuro de muchas personas que sean beneficiadas -o no- con los programas gubernamentales y de instituciones internacionales que quieran abatir esa situación de carencia.

No debemos olvidar, por otra parte, que la pobreza existe porque hay condiciones que permiten que algunos acumulen bienes en detrimento de otros, por eso a veces me pregunto si no sería mejor cambiar la perspectiva respecto al problema y en lugar de “ataque a la pobreza” ver las cosas como “ataque a la riqueza”, es decir, el ataque a la acumulación excesiva de capital en unas pocas manos, o dicho de otra manera, cambiar esas condiciones de privilegio para algunos, porque es un hecho que hay tal cantidad de dinero en el mundo que no debería existir siquiera la idea de que una persona viva con menos de uno o dos dólares al día, el problema es, como todos sabemos (aunque no a todos les importe o lo quieran ver) que está mal distribuida la riqueza, pues la tienen en demasía unos pocos cuando lo justo sería que todos pudiéramos ser igualmente ricos.

Regresando al tema central, esta desigualdad mundial se expresa de forma general con lo que hemos manejado en esta tesis como diferencias entre Norte y Sur, o países desarrollados y en desarrollo, el caso de América Latina (AL) es un claro ejemplo pues, según el director de la FAO Jacques Diouf, es una de las regiones más desiguales del mundo ya que el 5 por ciento de los más ricos de la región percibe un 25 por ciento de la renta⁸. Ese desequilibrio global tiene consecuencias en varios aspectos de la vida de las personas, en todo el planeta.

⁸ Orbe, Quincenario editado por Prensa Latina. 15 – 28 de mayo de 2004.

Uno de esos efectos es el que hay sobre el medio ambiente pues la pobreza –y la riqueza- se relacionan con él de diferentes maneras. Para explicar esto cito a continuación la distinción que Enrique Provencio hace de las relaciones que se establecen en las condiciones y nivel de vida con el deterioro ambiental:

1. Pobreza como factor subyacente del deterioro: el bajo nivel de vida induce a la sobreexplotación de recursos y con el tiempo eso se traduce en un menor potencial productivo. En contextos urbanos, la falta de servicios o de recursos económicos propicia insalubridad, exposición a los agentes contaminantes, etc.
2. Pobreza como causa inmediata del deterioro ambiental por la inadecuación de políticas, mercados, instituciones o tecnologías. Generalización de prácticas productivas que desestabilizan sistemas socio-productivos que pueden ser más sustentables.
3. La riqueza, y no la pobreza, causa deterioro ambiental: demanda de bienes y servicios que suponen un elevado uso per cápita de recursos naturales o que genera más desechos que el promedio. Es común que en estas situaciones sean otros grupos sociales los que corran con la responsabilidad directa del deterioro, a través de los mecanismos mencionados en el inciso 2.⁹

Respecto a la discusión sobre las diferencias entre ricos y pobres y sobre quién contamina más, debemos recordar dos cosas:

- la primera, que es un hecho que todos los seres humanos influimos sobre la naturaleza y que la acción de todos en

⁹ Enrique Provencio y Julia Carabias. “Pobreza y Medio Ambiente” Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad-El Nacional. México. Pág. 23

conjunto es la que está llevando a la situación de crisis ambiental que tanto se teme.

- La segunda, es que no todos tenemos el mismo grado de influencia sobre los ecosistemas, es diferente la forma y el grado en que influye una persona que vive en una ciudad y otra que vive en el campo, así como el tipo de contaminación que generan. Las diferencias también se notan, como ya vimos, entre los países en desarrollo y los desarrollados –a nivel general y a nivel individual-, y también entre las grandes empresas nacionales y transnacionales y empresas de menor tamaño, de ahí la importancia del Principio de “responsabilidades comunes pero diferenciadas” de la declaración de Río y también la responsabilidad histórica que tienen los países ricos frente a los pobres, tanto en el aspecto social como en el ambiental.

En cuanto estas diferencias entre ricos y pobres y su influencia sobre el medio ambiente, cito algunos datos acerca de la cantidad de espacio ecológico que utilizan unos y otros: esto quiere decir que la huella ecológica¹⁰ que la sociedad actual está dejando, es mucho mayor de lo que debería ser para la buena recuperación del ecosistema.

Según datos de 1997, el espacio ecológico disponible por persona es de 1.7 hectáreas (considerando que el 12 por ciento del espacio total está ocupado por los aproximadamente 30 millones de especies no humanas

¹⁰ La Huella ecológica se refiere a cuánto de tierra cultivable, zonas de pastoreo, bosques, producción oceánica y capacidad de absorción de dióxido de carbono es consumida por una persona promedio en un área geográfica determinada. Se basa en el consumo medio per cápita de alimentos, productos forestales y combustibles en un área geográfica específica. John Dillon “Deuda ecológica: el Sur dice al Norte: es hora de pagar”. Ecología política 20. España, 2000. pág. 136.

del planeta), pero lo que de hecho se estaba utilizando entonces en promedio era de 2.8 ha.

A escala mundial el 77 por ciento de la población del planeta tiene una huella ecológica menor que la media (2.8ha), el promedio de esos países (entre los que se encuentran México con 2.6, Colombia con 2, Filipinas y Nigeria con 1.5, Indonesia con 1.4, China y Egipto con 1.2, India y Etiopía con 0.8 y Bangladesh con 0.5 hectáreas de media disponibles por persona) es de 1.02ha. mientras que el 23 por ciento restante ocupa el 67 por ciento de la huella de toda la humanidad (Brasil con 3.1, Corea con 3.4, Argentina con 3.9, Italia con 4.2, Reino Unido con 5.2, Alemania y Países Bajos con 5.3, Canadá con 7.7 y Estados Unidos con 10.3), esto quiere decir que un quinto de la población utiliza dos terceras partes de la capacidad de carga.¹¹

Los países más ricos del mundo ocupan más espacio ecológico ya sea por la extracción de los productos de éste o utilizándolo como receptor de desechos.

En el aspecto social y su relación con la naturaleza, la distinción entre ricos y pobres fue notoria en los pasados meses cuando la temporada de huracanes dejó graves daños en Colombia, Venezuela, Haití, Cuba y parte de las costas del Golfo de México, en especial el estado estadounidense de Florida.

El caso más impactante fue el de Haití, el país más pobre del continente americano, donde hubo más de 3000 víctimas (la mayoría de ellos niños)

¹¹ Ídem. Pág.139.

entre muertos y desaparecidos, por la llegada de la tormenta tropical “Jeanne”. Mientras que en República Dominicana, que comparte la Isla con Haití, el mismo huracán dejó una docena de muertos. Veamos con detenimiento este caso.

Haití es considerado uno de los países con el indicio de riesgo más elevado del planeta, según el Informe Mundial sobre la Reducción de Desastres Naturales de 2004. La extrema vulnerabilidad que sufre se debe a varias razones: la rápida degradación de la economía, la persistencia de la crisis política y el deterioro del medio ambiente son las principales.

Este último punto se refiere principalmente al alto grado de deforestación que tiene el país caribeño causado por la tala de bosques que se realiza por la necesidad de terreno para cultivar y al hecho de que el 70% de la energía, tanto doméstica como industrial proviene de la madera y del carbón.

Como consecuencia, la deforestación provoca más erosión e inestabilidad de los suelos, y por lo tanto mayores inundaciones y corrimientos de la tierra, que al final afectan a las personas, causando enfermedades y hasta la muerte, además de escasez de agua y alimentos, y afectación a las comunicaciones (carreteras, líneas telefónicas, eléctricas, etc.) Todo esto sucedió en Haití, y en especial en la ciudad norteña de Gonaives, la cual por otra parte ha crecido sin control ocasionando que la gente se instale y construya sus casas en zonas de mayor riesgo.

Por otro lado, ¿por qué República Dominicana (tuvo 11 muertos) no se vio afectada en tal magnitud, siendo que comparten la misma isla?

Por dos razones básicamente: este país tiene un sistema de alarma temprana (que instaló con el apoyo de la Unión Europea) mientras que

Haití no cuenta con uno; Dominicana tiene menor grado de deforestación que Haití, porque utiliza más gas natural que leña, y tiene regulación legal respecto a la tala de árboles, lo cual hizo que las zonas boscosas pudieran contener los vientos y las aguas, y por lo tanto las graves inundaciones.

El caso de Haití es un claro ejemplo de la relación que existe entre la pobreza y el medio ambiente, el hecho de ser pobre le impide tener acceso suficiente a otras formas de energía –como el gas natural– que no afecten tan directamente al medio ambiente, pues la necesidad de leña y la falta de políticas públicas que regulen la tala de árboles, ha hecho que se acaben los bosques del país; además esa condición económica le impide tener mecanismos efectivos para prevenir y, en dado caso, responder con las medidas necesarias de asistencia médica y social, así como para la reconstrucción de las zonas afectadas.

Por todo esto, el país está obligado a depender de la ayuda internacional, que “llega pero sólo cuando hay una catástrofe, pero si no recibimos ayuda a largo plazo, siempre habrá desastres”.¹²

Otros ejemplos de la relación entre la pobreza y el medio ambiente los encontramos en lo que Joan Martínez Alier llama “ambientalismo de los pobres”, que se refiere a aquellos movimientos sociales campesinos e indígenas que luchan por el uso apropiado de los recursos naturales, las prácticas agroecológicas, la defensa y conservación de ecosistemas y especies (bosques, lagos, manglares, ríos arrecifes de coral), la resistencia al uso expoliador por actores externos de los recursos locales o contra la contaminación industrial de diferentes recursos.¹³

¹² Salvano Briceño, director de la Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres, (EIRD). Agencia de la ONU. EL País. 23 septiembre 2004

¹³ Víctor M. Toledo. “La paz en Chiapas, ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa”. Ed. Quinto Sol-UNAM. México. 2000. pág. 50, 66

Estos movimientos se originan especialmente en los países del Tercer Mundo que es donde coinciden las regiones de mayor diversidad biológica y cultural (evaluada esta por la variedad de lenguas habladas).

Los países considerados “megadiversos” biológicamente son: Brasil, Indonesia, Colombia, Australia, México, Madagascar, Perú, China, Filipinas, India, Ecuador y Venezuela. Nueve de estos países se encuentran en la lista de las veinticinco naciones con las cifras más altas de lenguas endémicas, entre ellos México (con el 12 por ciento de su población).¹⁴

En varios de estos países ha habido activismo ecológico, por ejemplo en la cuenca amazónica (por extracciones de caucho y conservación de los bosques tropicales), en los países andinos (actualmente por la nacionalización de los hidrocarburos y la no privatización del agua), en India el movimiento Chipko por la defensa de los bosques.

En el caso específico de México, prácticamente en la mitad de los estados ha habido movimientos rurales a favor diversas causas como el manejo sustentable de bosques tropicales (en el sureste) y templados (en Oaxaca), por el cultivo orgánico de diversos productos como vainilla, miel, cacao, y especialmente café; además de resistencia a proyectos megaturísticos o a construcción de presas (como La Parota en Guerrero).

De acuerdo con Toledo, se puede decir que estos movimientos rurales e indígenas han logrado generar fórmulas que parecen resolver la siempre presente contradicción entre “tradición” y “modernidad”, “la clave de su éxito ha sido la revitalización de muchos de los principios y valores que contradicen el paradigma social dominante: solidaridad social y conciencia

¹⁴ Ídem. Pág. 50- 51

comunitaria frente al individualismo, democracia de base frente a democracia formal, uso diversificado de los recursos frente a uso especializado, acumulación colectiva, no individual, de capital”.¹⁵

Si bien estos movimientos son importantes como parte de la resistencia y de búsqueda de formas de vida alternativas al sistema neoliberal, ellos siguen siendo marginales y en muchos casos reprimidos o disueltos por la fuerza militar o policial.

Por otra parte, su existencia expresa la necesidad de buscar formas diferentes a las oficiales para conservar recursos así como para salir de la pobreza (por medio del autosustento) ya que las metas propuestas oficialmente son demasiado altas para lo que los involucrados están dispuestos a hacer, ya vimos que el mismo Banco Mundial afirma que no son posibles de alcanzar aún con mayor crecimiento económico, que es su principal bandera.

Un ejemplo de esta incapacidad para lograr las metas propuestas es el hecho de que en los últimos siete años la cifra de personas hambrientas (tanto del sector rural como el urbano) disminuyó 5 millones, quedó muy lejos de la treintena (de millones) que serviría para reducir el hambre a la mitad para el 2015, como se acordó en la Declaración del Milenio celebrada en 2000¹⁶.

Una explicación a la situación de pobreza, en el caso de América Latina, donde ella afecta al 44 por ciento de los habitantes del continente (221 millones de personas), consiste en varios factores: la ausencia o mínima voluntad política de los gobiernos, programas y políticas públicas parciales

¹⁵. Ídem. Pág. 77

¹⁶ Orbe, Quincenario editado por Prensa Latina. 15 – 28 de mayo de 2004.

e ineficientes, corrupción (AL es la segunda región más corrupta del mundo, sólo superada por África), “la vulnerabilidad económica de la región, los desastres naturales, la fragilidad de las democracias y la lentitud de los cambios socioeconómicos, que ha hecho que el nivel de pobreza rural, incluida la pobreza rural extrema, no haya variado sustancialmente en los pasados decenios”,¹⁷ además de una división mundial de países desarrollados proteccionistas y países subdesarrollados obligados por el comercio internacional a abrir sus fronteras y eliminar los subsidios a sectores básicos como el agrícola. El cual por cierto es el que más pobreza reporta, según datos de la FAO, el 64 por ciento de la población rural latinoamericana es pobre.

¹⁷ Informe del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola de la ONU. La Jornada. 18 octubre 2004. pág. 11

CONCLUSIONES

La explicación que hemos visto aquí de la relación entre pobreza y medio ambiente nos muestra que ésta es sólo una de las tantas interrelaciones que existen entre los diferentes elementos del sistema, pero que por su complejidad y amplitud no podemos analizar aquí.

Nos muestra también que el DS sí se expresa actualmente como un mero discurso, lo cual comprueba la hipótesis inicial.

Sin embargo las conclusiones a las que he llegado con esta investigación son más amplias, a continuación las expreso.

La conclusión más importante a la que llegué va más allá de que el DS es un discurso legitimador por como es utilizado, pues me di cuenta de que además es imposible de realizarse en este sistema, lo cual hace aún más indignante el hecho del discurso.

Esto es así, porque el neoliberalismo no es capaz de crear condiciones de equidad y dignidad para todas las personas, al contrario, crea solamente bienestar para algunos y malestar para la gran mayoría: hay pobreza, analfabetismo, enfermedades y no hay igualdad política: hay represión a quienes se oponen al sistema como sucedió en Seattle 1999, Génova 2001, Cancún 2003, Guadalajara 2004. Hay daños al ecosistema global, tales como el cambio climático, la desertificación, la contaminación etc. todos ellos problemas que afectan en mayor grado a los países pobres.

El DS es también una consecuencia del sistema actual, porque trata de resolver problemas del mismo, surgió como una propuesta de solución a problemas reales pero este sistema es demasiado cerrado a los cambios

mientras no sean rentables, por eso el DS ha terminado por convertirse en un discurso que legitima ciertos cambios redituables como la privatización de los servicios sociales, la disminución de la inversión pública, la mercantilización de los recursos naturales, etcétera.

Por otra parte, me parece importante hacer notar que el tema “medio ambiente” es, cada vez con más frecuencia, parte de las demandas de derechos humanos y de justicia social, es decir que trasciende de la mera utilización o conservación de uno o varios recursos, y que va precisamente a lo que la sociedad ve como parte de sus derechos y necesidades básicas. Esto quiere decir que adquiere una importancia social y política además de la ecológica como tal, e incluso se convierte en asunto de seguridad nacional.

El medio ambiente está relacionado no sólo con la situación de pobreza que analizamos en este capítulo, sino que tiene vínculos con todos los ámbitos de la vida humana, incluso en aspecto intangible como la destrucción de la capa de ozono, o el comercio de emisiones, como vimos en el capítulo III.

Por eso resulta imprescindible la toma de conciencia respecto al papel que el ser humano tiene como parte de un todo que es la Tierra, y no como dueño de ésta.

El DS (en teoría) lo que plantea es fundamentalmente esto, así como la construcción de relaciones más equitativas entre las personas (que ya viven y las que aún no nacen) y los diferentes ámbitos de la sociedad, por ello, viendo la situación actual dominada por una forma de pensamiento que privilegia la acumulación de capital por sobre todas las cosas, resulta imposible su realización.

El análisis hecho en esta investigación prueba que el DS como lo conocemos en el contexto neoliberal es sólo un discurso, no es una alternativa real porque no hay disposición (de los gobiernos) ni condiciones económicas, sociales, políticas, ambientales, culturales, para que se lleve a cabo.

Pero queda aún la duda de si puede llegar a ser (en el futuro) una opción real, más justa, al neoliberalismo. Por lo pronto me atrevo a creer que puede ser realizable en pequeñas comunidades –indígenas o rurales, como existen en AL o en África- que actualmente viven al margen de la “civilización occidental” y que por lo mismo tienen una visión diferente de lo que es la vida, la tierra, la naturaleza, e incluso el comercio. Pero este es tema ya de otra investigación, así que por ahora me limito a dar la opinión que esta investigación me ha dejado.

Sé que es un poco –o un mucho- ingenuo creer en una transformación de fondo de la concepción que el Hombre tiene de sí mismo y de su entorno, especialmente en este sistema, porque eso llevaría a cambios en la forma de convivencia con la naturaleza y con otras sociedades, en sus relaciones comerciales así como en las formas de producción, sería una transformación completa del pensamiento.

Sin embargo, creo que tiene posibilidades de existir si observamos los casos cada vez menos aislados que apuestan por la creación de formas de vida diferentes a la establecida por el neoliberalismo. Y me refiero tanto al aspecto de los movimientos sociales que aquí mencioné someramente, como a las organizaciones no gubernamentales, a los investigadores, a los maestros y estudiantes, a los líderes campesinos, a todos los que alrededor del mundo dan atención y luchan por encontrar –o crear- un camino diferente al que casi estamos obligados a seguir. Al fin y al cabo, la esperanza es lo último que muere.

Por otro lado, quiero mencionar que esta investigación es parte –o al menos pretende serlo- de una visión crítica del mundo en que vivimos, surgió de la necesidad personal de aclarar ciertas ideas y termina abriendo aún más preguntas, esa es una satisfacción personal y espero que a quien lea este trabajo le deje algunas preguntas respondidas y muchas más abiertas para continuar teniendo interés en la investigación en general y, en especial, del tema del medio ambiente y su relación con las sociedades.

Este ha sido también un esfuerzo para demostrar que el tema de medio ambiente no solo debe interesar a biólogos, ecólogos o economistas, sino también a los politólogos ya que tiene muchas implicaciones políticas del plano internacional como nacional y municipal, que deben ser analizadas por la Ciencia Política.

Quisiera terminar con una cita de *Los límites del crecimiento* el cual, si bien tiene poco más de treinta años de haberse publicado, aún tiene vigencia y que más allá de hacer énfasis en la crisis mundial a partir de los límites físicos, nos invita a crear y creer en que “otro mundo es posible”:

“El hombre posee por un breve momento en su historia, la más poderosa combinación de conocimientos, herramientas y recursos que el mundo haya conocido. Tiene todo lo que es físicamente necesario para crear una forma totalmente nueva de sociedad humana –construida para durar muchas generaciones. Los dos ingredientes que le faltan son: un objetivo realista a largo plazo que pueda guiar a la Humanidad hacia la sociedad de equilibrio, y la voluntad para lograr ese objetivo”.¹

¹ Donella H. Meadows. Op. Cit. Pág. 230.

BIBLIOGRAFÍA

Alimonda, Héctor, “Ecología política, naturaleza, sociedad y utopía”. CLACSO. Argentina. 2002.

Bárcena, Iñaki et.al. (eds.) “Desarrollo sostenible: un concepto polémico” Servicio Editorial Universidad del País Vasco. Bilbao. 2000.

Barret, Scott. “Montreal versus Kyoto. International Cooperation and the Global Environment” en *Global Public Goods. International Cooperation in the 21st century*. Oxford University Press-UNPD. 1999.

Benedick, Richard Elliot. “Ozone Diplomacy” Harvard University Press. USA. 1998

Bustelo, Pablo “Teorías Contemporáneas del Desarrollo Económico”. Ed. Síntesis. España. 1998

Comisión Mundial para el Medio Ambiente y el Desarrollo. Informe de la Comisión Brundtland “Nuestro Futuro Común”, Madrid, Alianza Editorial, 1987.

Chávez Gutiérrez, Fernando J. (coord.) “Teoría e historia en el pensamiento económico”. UAM-Azc. México. 2001.

Chossudovsky, Michel. “Globalización de la pobreza y el nuevo orden mundial” Siglo XXI-UNAM. México, 2002

Chomsky Noam y Heinz Dietrich, “La Sociedad Global”. Ed. Joaquín Mortiz, México

De Sebastián, Luis. “Neoliberalismo global”. Ed. Trotta. España. 1997.

Emmerij, Louis y José Núñez del Arco (comp.) “El desarrollo económico y social en los umbrales del siglo XXI”. BID. Washington, D.C. 1998.

Enciclopedia Salvat. Tomos 11 y 12. Ed. Salvat. Barcelona. 1976.

Fajnzylber, Fernando. “La CEPAL y el neoliberalismo”. Revista de la CEPAL. No. 52. 1994. p. 207- 209.

Foladori, Guillermo. “Controversias sobre sustentabilidad. La coevolución sociedad naturaleza”. UAZ-Miguel Ángel Porrúa. México. 2001.

- Glender**, Alberto y Victor Lichtinger (Comps.) “La diplomacia ambiental. México y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo”. FCE- SRE. México. 1994.
- Habermas**, Jürgen “La inclusión del otro. Estudios de teoría política”. Ed. Paidós.
- Hidalgo Capitán**, Antonio Luis. “El pensamiento económico sobre desarrollo”. Universidad de Huelva. España. 1997.
- Kapuscinski**, Ryszard. “Ébano” Ed. Anagrama. España. 2000.
- Keith Caldwell**, Lynton. “Ecología, ciencia y política medioambiental”. McGraw-Hill. España. 1993.
- Leff**, Enrique. “Saber Ambiental. Sustentabilidad, racionalidad, complejidad, poder”. Ed. Siglo XXI- PNUMA- CIICH. México. 2002.
- Llebot** Joseph Enric. “El cambio climático” Ed. Rubes. España. 1998.
- Meadows**, Donella H. Et.al. “Los límites del crecimiento” FCE, México. 1978.
- Merquior**, José G. “Liberalismo viejo y nuevo”. FCE. México. 1997.
- Montaño**, Jorge. “Las Naciones Unidas y el orden mundial 1945- 1992” FCE. México.
- Ornelas Delgado**, Jaime. “El neoliberalismo realmente existente”. Col. Pensamiento económico. BUAP. México. 2001.
- Preston, P.W.** “Una introducción a la teoría del desarrollo”. Siglo XXI. México. 1999.
- Provencio**, Enrique y Julia Carabias. “Pobreza y Medio Ambiente” Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad-El Nacional. México
- Rist**, Gilbert. “El Desarrollo: historia de una creencia occidental”. Ed. La Catarata. Madrid. 2002.
- Ruiz de Elvira**. Antonio “Quemando el futuro, clima y cambio climático”. Ed. Nivola, España
- Sato**, Michèle Et.al. “Sinopsis de la Agenda 21” SEMARNAP-PNUD. México. 1997. 105 pág.

Seara Vázquez, Modesto. “Tratado General de la Organización Internacional”. FCE. México.

Sen, Amartya. “Desarrollo y Libertad” Ed. Planeta. México.2000.

Tamemes, Ramón. “Estructura Económica Internacional”. Siglo XXI. España. 1975.

Toledo, Víctor M.. “La paz en Chiapas, ecología, luchas indígenas y modernidad alternativa”. Ed. Quinto Sol-UNAM. México. 2000.

Wallerstein, Immanuel. “Conocer el mundo, saber el mundo: el fin de lo aprendido. Una ciencia social para el siglo XXI”. Ed. Siglo XXI- CIICH-UNAM. México. 2001.

HEMEROGRAFÍA

Boltvinik, Julio. “Para entender la violencia” La Jornada. 2 de julio de 2004.

Dillon, John “Deuda ecológica: el Sur dice al Norte: es hora de pagar”. Ecología política 20. España, 2000. pág. 134

El País. 23 septiembre 2004

García, Ernst. “Notas sobre ‘desarrollo sustentable’ y propósito consciente”. En Ecología Política. Cuadernos de debate internacional. Vol. 10. Icaria. Barcelona, 1995. p. 45- 58

La Jornada. Varios meses 2004.

Martínez Alier, Joan. “Indicadores de sustentabilidad y conflictos distributivos ecológicos” en Ecología Política, Cuadernos de debate internacional. Vol. 10. Icaria. Barcelona, 1995. p. 35-43

Nadal, Alejandro. “Protocolos disonantes: de Montreal a Kyoto.” La Jornada. 6 de octubre de 2004.

Narain, Sunita, et.al. “Siete visiones sobre la cumbre de la Tierra” en Ecología Política. Cuadernos de debate internacional. Vol. 24. Icaria. Barcelona. 2003. p. 29- 59.

National Geographic en Español. Junio de 2004. pág.64-93

Orbe, Quincenario editado por Prensa Latina. 15 – 28 de mayo de 2004.

PÁGINAS DE INTERNET

Organización Mundial de Comercio: www.wto.org

Centro de Información de las Naciones Unidas:

www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo.htm

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo: The Ozone Layer Problem

www.undp.org/seed/eap/montreal/ozone.htm

Julio Godoy. “El regreso del ozono” Reportaje.

<http://www.tierramerica.net/2002/0811/grandesplumas.shtml>

Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001: Lucha contra la Pobreza.

<http://www.worldbank.org/wbp/spanish/wdrpoverty/index.htm#panorama>

Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. FCCC/INFORMAL/18.

<http://www.ine.gob.mx/dgicurg/cclimatico/kioto/index.html>

Convención Marco sobre Cambio Climático

http://www.mct.gov.br/clima/espan/convencao/texto_intro.htm

Declaración de Estocolmo 1972:

http://www.eco-sitio.com.ar/declaracion_de_estocolmo_1972.htm